



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TITULO

**Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 19 en empresas de
asesoría contable y tributaria de la ciudad de Guayaquil.**

AUTOR:

Munzón Calderón, Miguel Alejandro

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de LICENCIADO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

TUTOR:

Ing. Paredes Zapata, Jonattan Andrés Mgs.

**Guayaquil, Ecuador
26 de febrero del 2026**



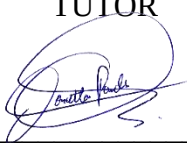
**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Munzón Calderón, Miguel Alejandro, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

TUTOR

f.  _____

Ing. Paredes Zapata, Jonattan Andrés, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Ph. D. Diez Farhat, Said Vicente

Guayaquil, a los 26 días del mes de febrero del año 2026



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Munzón Calderón, Miguel Alejandro

DECLARO QUE:

El trabajo de titulación, **Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 19 en empresas de asesoría contable y tributaria de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de: Licenciado en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.
Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 26 días del mes de febrero del 2026

AUTOR

f

Munzón Calderón, Miguel Alejandro



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUTORIZACION

Yo, Munzón Calderón, Miguel Alejandro

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del trabajo de titulación, **Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 19 en empresas de asesoría contable y tributaria de la ciudad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterio son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 26 días del mes de febrero del año 2026

AUTOR

f.

Munzón Calderón, Miguel Alejandro

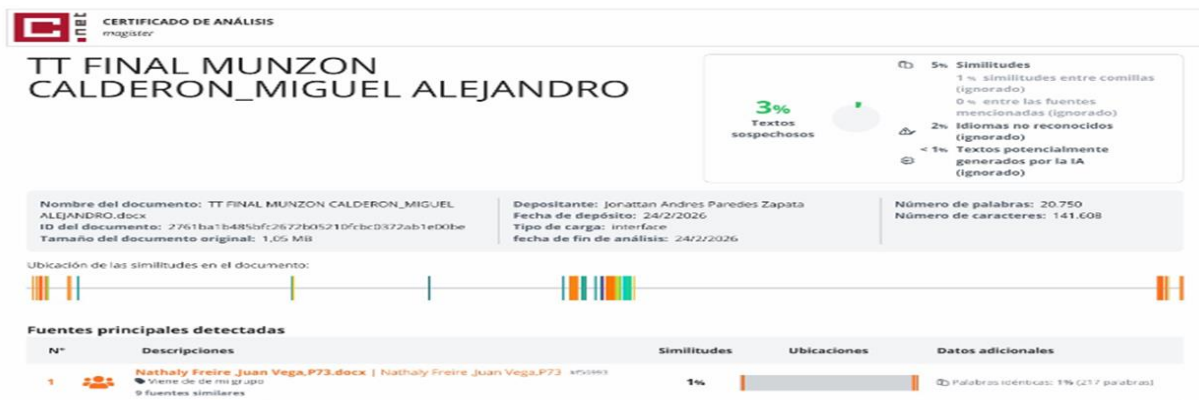


UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

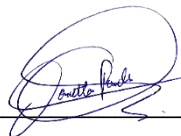
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

REPORTE DE COMPILATIO

<https://app.compileatio.net/v5/report/90ab4fe8e1ae4bd402925faff189e2df4e59f801/summary>



TUTOR

f. 

Ing. Paredes Zapata, Jonattan Andrés, Mgs.

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a Dios por haberme brindado la fortaleza, la constancia y la claridad necesarias para culminar este importante logro académico. Mi gratitud sincera a mis padres, quienes han sido el pilar fundamental de mi formación personal y profesional, inculcándome valores, disciplina y el amor por el esfuerzo constante; su apoyo incondicional ha sido determinante en cada etapa de este camino. A mi esposa, por su paciencia, comprensión y acompañamiento permanente, por creer en mí incluso en los momentos de mayor exigencia, y por ser un apoyo emocional invaluable que me impulsó a no rendirme. Expreso también mi agradecimiento a mis profesores, quienes con sus conocimientos, experiencia y orientación contribuyeron de manera significativa a mi desarrollo académico, y de forma especial a mi tutor de tesis, por su guía profesional, observaciones oportunas y compromiso, los cuales fueron esenciales para el adecuado desarrollo y culminación de este trabajo investigativo.

Miguel Alejandro Munzón Calderón

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación, en primer lugar, a mis padres, como muestra de gratitud por su sacrificio, esfuerzo y ejemplo constante, que han sido la base de mis logros y aspiraciones. A mi esposa, por ser mi compañera de vida, mi apoyo incondicional y mi mayor motivación para superarme cada día; este logro también le pertenece. Asimismo, dedico este trabajo a mis profesores y a mi tutor, quienes con su orientación académica y profesional contribuyeron a fortalecer mis conocimientos y a consolidar este proceso formativo. Este trabajo representa no solo el cumplimiento de una meta académica, sino también el reflejo del compromiso, la perseverancia y la confianza en mis capacidades para enfrentar nuevos retos profesionales.

Miguel Alejandro Munzón Calderón



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACION

f. _____

Ph.D. Said Vicente Diez Farhat
DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

CPA Patricia María Salazar Torres, Ph.D.
COORDINADOR DEL AREA

f. _____

CPA Nancy Johanna Barberan Zambrano, Ph.D.
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CALIFICACIÓN

f. _____

Ing. Jonattan Andrés Paredes Zapata, Mgs.

TUTOR

Índice General

Introducción.....	2
Contextualización del problema	3
Antecedentes del problema.....	3
Definición del problema.....	4
Justificación de la investigación	5
Objetivos	6
Objetivo General	6
Objetivos específicos	6
Preguntas de Investigación.....	6
Delimitación	6
Limitación	7
Capítulo 1: Marco Teórico	8
Marco Teórico	8
Teoría de la Contabilidad	8
Teoría del talento humano.....	11
Marco Conceptual.....	13
Normas Internacionales de Información Financiera NIIF	13
Beneficios a empleados.....	17
Outsourcing Contable	18
Penalización tributaria	19
Beneficios a empleados aplicados a empresas de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil.....	20
Deficiencia en la aplicación de la NIC 19 en empresas de asesoría contable en la ciudad de Guayaquil.....	22
Marco referencial	25
Marco Contextual.....	25
Marco Social	26
Marco Legal.....	27
Ley de Régimen Tributario Interno	27
Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.....	28
NIC 19 Beneficios a empleados	29
Capítulo 2: Metodología de la Investigación.....	32
Diseño de la investigación	33

Enfoque de la investigación	34
Tipo de Investigación	36
Fuentes de Información	38
Población y muestra	39
Población	39
Muestra	40
Técnicas de recolección de datos	41
Análisis de datos	42
Capítulo 3: Resultados	53
Alcance de la propuesta metodológica.....	53
Comprensión del objetivo y alcance de la NIC 19 Beneficios a Empleados.....	54
Objetivo	54
Alcance	54
Fases para la Adopción de la NIC 19 Beneficios a Empleados.....	55
Fase 1 de diagnóstico de la situación actual	56
Fase 2 de identificación y clasificación de los beneficios a empleados.....	56
Fase 3 de medición y reconocimiento contable	57
Fase 4 de presentación y revelación en los estados financieros	58
Fase 5 de evaluación y mejora continua	59
Hallazgos	60
Discusión	62
Conclusiones y Recomendaciones	64
Conclusiones	64
Recomendaciones	66
Referencias.....	68
Apéndice.....	71

Lista de tablas

Tabla 1 Cuadro comparativo de diferencias entre NIC 19 completas y Sección 28 NIIF para PYMES	16
Tabla 2 Aplicación de los Beneficios a los Empleados (NIC 19) en Empresas de Asesoría Contable y Tributaria de Guayaquil	22
Tabla 3 Deficiencia en la aplicación de la NIC 19 por parte de empresas de asesoría contable en la ciudad de Guayaquil.....	24
Tabla 4 Impacto en la aplicación de la normativa.....	30
Tabla 5 Metodología de la Investigación	32
Tabla 6 Aplicación del enfoque	35
Tabla 7 Tipo de investigación	37
Tabla 8 Carrera académica de la experta.....	38
Tabla 9 Firmas contables en Guayaquil	40
Tabla 10 Contadores en Guayaquil	40
Tabla 11 Párrafos de la NIC 19 empleados en las preguntas	45
Tabla 12 Resumen de resultados obtenidos en las encuestas	51
Tabla 13 Fases de la propuesta metodológica	55
Tabla 14 Diagnóstico de la situación actual	56
Tabla 15 Identificación y clasificación de los beneficios a empleados.....	56
Tabla 16 Provisión de vacaciones	57
Tabla 17 Provisión de decimos	57
Tabla 18 Provisión de aporte personal	57
Tabla 19 Provisión de aporte patronal.....	57
Tabla 20 Provisión de fondos de reservas.....	58
Tabla 21 Provisión por bonificación de antigüedad.....	58
Tabla 22 Efectos en los estados financieros.....	58
Tabla 23 Impacto en los estados financieros.....	60

Lista de figuras

Figura 1	La contabilidad a través del tiempo	9
Figura 2	Siete tendencias que guían la transformación tecnológica de la Contabilidad	10
Figura 3	Evolución del talento humano a través del tiempo	12
Figura 4	Avances tecnológicos en la teoría del talento humano	13
Figura 5	Pregunta 1	46
Figura 6	Pregunta 2	46
Figura 7	Pregunta 3	47
Figura 8	Pregunta 4	47
Figura 9	Pregunta 5	48
Figura 10	Pregunta 6	48
Figura 11	Pregunta 7	49
Figura 12	Pregunta 8	49
Figura 13	Pregunta 9	50
Figura 14	Pregunta 10	50

Resumen

“Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 19 en empresas de asesoría Contable y Tributaria en la ciudad de Guayaquil”

La presente investigación tiene su origen en la problemática que presentan las empresas que ofrecen servicios de outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil, debido a que son empresas enfocadas en ofrecer servicios contables especializados soluciones tributarias y financieras. En la ciudad de Guayaquil la mayoría de empresas que ofrecen outsourcing contable son de tamaño mediana, pequeñas, están dentro del régimen de microempresas o son calificadas como negocios populares y no se realizan estrategias o inversiones significativas para enfocarse en el manejo de los recursos humanos ni del correcto tratamiento contable y la información que debe ser revelada dentro de los estados financieros sobre los beneficios a empleados. Por lo cual estas compañías tienen inconvenientes adoptando la NIC 19 en las empresas que contratan sus servicios con escenarios que parten de: (a) el desconocimiento de la norma vigente para el tratamiento contable de los beneficios a empleados, (b) equivocaciones en los cálculos que se realizan en los beneficios de ley, (c) errores de contabilización y presentación de la información en los estados financieros. De tal manera que la presente investigación analiza los desafíos a los que se enfrenta el sector contable de la ciudad para la implementación de la NIC 19. De tal modo que, mediante el estudio de la norma en cuestión, la investigación descriptiva, y la técnica de encuestas se consolidaron datos que permiten inferir al investigador que las compañías mencionadas enfrentan varios desafíos en la implementación de la NIC 19 beneficios a empleados. Desafíos tales como: (a) Incorrecto conocimiento de las leyes a empleados del país, (b) estimación incorrecta de los beneficios a empleados (c) incorrecta relevación de la información en los estados financieros. Por todo lo antes mencionado se expone la siguiente propuesta metodológica para la correcta adopción de la norma al entregar una herramienta a las empresas contables mediante la cual permanezca en constante actualización para la implementación de la norma y su correcta contabilización y presentación de información en los estados financieros.

Palabras claves: Outsourcing contable, recursos humanos, estados financieros

Introducción

Poner en práctica las Normas internacionales de información financiera se ha convertido significativamente las prácticas contables que se mantenían en el Ecuador, traduciendo esto en estados financieros más precisos, claros y comparables a través del tiempo. En este contexto, la Norma internacional de Contabilidad (NIC) 19 que norma el tratamiento contable de los beneficios a empleados, está teniendo una importancia cada vez mayor, con especial énfasis en el tratamiento de los desahucios y las provisiones para jubilación patronal. (Uzhca, 2024).

En nuestro país la obligatoriedad de aplicar NIIF, incluyendo la NIC 19 fue establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) mediante Resolución No.8.G.DSC.010 emitida en noviembre del 2008. La cual estableció un cronograma para la adopción de las normas que culminó en el año 2012. Esta normativa exige que las empresas revelen y reconozcan de manera adecuada sus obligaciones relacionadas con beneficios a empleados. (Delgado, 2025)

Sin embargo, varias investigaciones recientes han identificado desafíos en la adopción e implementación correcta de la NIC 19 en el sector empresarial ecuatoriano. Un ejemplo de esto, Uzhca Gabriela (2024) identifica que una gran cantidad de compañías no están revelando adecuadamente las provisiones por desahucio y jubilación patronal, lo que puede afectar la toma de decisiones por la incorrecta información que se presenta en los estados financieros.

Además, la falta de conocimiento y de capacitación especializada se constituyen en barreras importantes para el cumplimiento de la NIC 19. En este sentido se dará a conocer la propuesta metodológica basados en la norma y en la legislación vigente en el Ecuador en la cual se demuestre la correcta presentación de los beneficios a empleados en el sector contable de Guayaquil.

Con este escenario al que se enfrentan las empresas contables en Guayaquil, es de vital importancia que se identifiquen las dificultades y se definan estrategias que fortalezcan los procesos en la implementación de la NIC 19, para poder presentar de manera transparente la información a revelar en los estados financieros.

Contextualización del problema

Antecedentes del problema

Sociedades que ofrecen outsourcing contable

Para las sociedades en el Ecuador los servicios contables o de outsourcing contable han pasado de ser un servicio más proporcionado por un tercero a una estrategia que manejan las empresas para mantener actualizados sus estados financieros y poder tener herramientas confiables a la hora de tomar decisiones. Este servicio se remonta a los siglos XVIII y XIX en el auge de la revolución industrial, en la medida que las fábricas y las grandes empresas empezaron a crecer, surgió la necesidad de tener registros más precisos y revelar información más detallada. Esto dio lugar a que empresas ofrezcan el servicio de outsourcing contable permitiendo a las compañías enfocarse en sus actividades diarias y dejando en manos de empresas especializadas la compleja tarea de revelar información de acuerdo a NIIF. (Bravo, 2024)

De tal manera que los servicios contables se han convertido en herramienta fundamental en gran cantidad de empresas de la ciudad de Guayaquil. Sin embargo, al ser utilizada en su mayoría por empresas de mediano, pequeño tamaño o aquellas que están dentro del régimen de microempresas o negocios populares, resulta crucial poder comprender la situación actual de estas empresas en cuanto a la adopción e implementación de la NIC 19, debido a que se debe presentar de manera adecuada la información a revelar en los estados financieros; un error de este tipo podría acarrear para estas empresas la ruptura de relaciones comerciales, la pérdida de su prestigio y su posición dentro del mercado y contingencias tributarias para las empresas que no apliquen correctamente NIC 19.

No existen cifras oficiales de cuantas empresas que ofrecen servicios contables hay en nuestro país, pero se observa una tendencia a que cada vez más empresas contratan estos servicios. Según, Tapia Alejandro (2024) el mercado global de outsourcing en procesos de negocios financieros y contables fue valorado en 56.42 mil millones de USD en 2022, y se proyecta que crezca un 9.1% desde 2023 hasta 2030.

En Guayaquil, como eje económico del país, la demanda de servicios contables va en aumento, especialmente en pequeñas y medianas empresas (PYMES) que buscan acceder a servicios especializados y reducir los costos de su operación.

Definición del problema

Implementar La NIC 19 Beneficios a empleados, la cual indica los lineamientos para el reconocimiento, medición y presentación de los mismos, se ha convertido en un verdadero desafío para las empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria, especialmente en la ciudad de Guayaquil. A pesar que la normativa es de carácter obligatoria, muchas empresas no están cumpliendo adecuadamente con sus principios. Esta situación puede conllevar a problemas de carácter tributario y contables. (ACL Ecuador, 2024)

Esta problemática no solo afecta la calidad de la información financiera presentada por las empresas, sino que también tiene implicaciones fiscales y laborales significativas. La incorrecta aplicación de la NIC 19 puede derivar en sanciones por parte de las autoridades tributarias y en conflictos laborales debido al incumplimiento de las obligaciones con los empleados. (Encalada, 2019)

Es imperativo analizar las estrategias que las empresas del sector contable de Guayaquil están adoptando para cumplir con la NIC 19, identificar las dificultades que enfrentan y proponer soluciones que fortalezcan la aplicación de esta norma. Este estudio se enfocará en evaluar las prácticas actuales, los desafíos y las oportunidades de mejora en la implementación de la NIC 19, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la transparencia y la calidad de la información financiera en la región. (Heras, Calle, & Moreno, 2020)

El problema central que enfrenta el sector contable de Guayaquil no es solo el cumplimiento formal de la NIC 19, sino la falta de estrategias sostenibles, eficientes y normativamente alineadas que permitan su correcta implementación, especialmente en un entorno cambiante y altamente regulado.

Justificación de la investigación

La presente propuesta metodológica se justifica por su relevancia no solo en el aspecto tributario y contable, esto representa un aporte profesional y social, debido a que aborda un tema de vital importancia para las empresas dada la importancia de la gestión contable, tributaria y financiera del correcto cumplimiento de la NIC 19 Beneficios a empleados dentro de las empresas que ofrecen outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil.

La aplicación de la NIC 19 es obligatoria para todas las entidades sujetas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. Esta norma regula el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios a empleados, como la jubilación patronal, el desahucio y otros beneficios a largo plazo. (Uzhca, 2024)

Contribuye al conocimiento aplicado de las NIIF en contextos empresariales locales, fortaleciendo el análisis crítico sobre las dificultades que enfrentan los profesionales contables al aplicar la NIC 19 en la práctica. Existen escasos estudios centrados específicamente en Guayaquil, a pesar de que esta ciudad concentra una gran parte de la actividad empresarial del país. Esta investigación llenará ese vacío, proporcionando datos concretos y recomendaciones fundamentadas para mejorar la gestión contable de las provisiones laborales. (Rodriguez & Moran, 2025)

El análisis de estrategias de cumplimiento permitirá identificar buenas prácticas contables adoptadas por firmas de outsourcing contable en Guayaquil. Este conocimiento podrá ser replicado por otras empresas del sector, contribuyendo a una estandarización de procesos y a una mayor eficiencia en el manejo de las obligaciones laborales. Además, permitirá evaluar el nivel de preparación técnica del personal contable y la calidad de los sistemas de información contable utilizados. (Correa & Sergio, 2025)

La correcta aplicación de la NIC 19 beneficia no solo a las empresas, sino también a los trabajadores, al asegurar el registro justo y oportuno de sus derechos adquiridos. A nivel macroeconómico, un mayor cumplimiento contable fortalece la transparencia financiera, mejora la confianza de los inversores y facilita el acceso al crédito. (Uzhca, 2024)

La presente propuesta metodológica no solo busca diagnosticar el nivel de cumplimiento de la NIC 19, sino también encontrar estrategias prácticas y sostenibles que permitan mejorar

su aplicación, promoviendo una cultura de responsabilidad contable alineada con los principios internacionales y con las necesidades del entorno empresarial ecuatoriano.

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar una propuesta metodológica que facilite la correcta adopción, contabilización y presentación de la Norma Internacional de Contabilidad 19 (NIC 19) sobre beneficios a empleados, en empresas de asesoría contable y tributaria de la ciudad de Guayaquil.

Objetivos específicos

- Identificar las principales obligaciones tributarias que se generan en la aplicación de la NIC 19 en relación con los beneficios a empleados para empresas de outsourcing contable en Guayaquil.
- Examinar las estrategias contables y administrativas utilizadas por las empresas de outsourcing contable de Guayaquil para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias que se generan al aplicar la NIC 19.
- Determinar los principales problemas, retos y barreras tributarias que las empresas tienen que afrontar al implementar la NIC 19.
- Proponer recomendaciones para optimizar las estrategias de cumplimiento de la NIC 19 en las empresas de outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil.

Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las obligaciones tributarias claves que se generan en la implementación de la NIC 19 respecto a los beneficios a empleados para empresas de outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil?
- ¿Qué estrategia tributaria utilizan las empresas que ofrecen outsourcing contable de Guayaquil para cumplir con la NIC 19?
- ¿Qué dificultades tributarias enfrentan las empresas que ofrecen outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil para implementar correctamente la NIC 19?
- ¿Qué acciones o recomendaciones tributarias pueden fortalecer el cumplimiento efectivo de la NIC 19 en las empresas de outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil?

Delimitación

La investigación sobre una propuesta para la adopción e implementación de la NIC 19 en empresas contables, se focaliza en aquellas compañías que ofrecen servicio de outsourcing contable cuyo domicilio está en la ciudad de Guayaquil.

Provincia: Guayas

Ciudad: Guayaquil

Tipo de empresas: Firmas de contabilidad

Actividad económica: Servicios de outsourcing contable

Año: 2024

Espacial: Beneficios a empleados

Limitación

La presente propuesta metodológica esta direccionada a las empresas que ofrecen servicios contables u outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil, lo cual deriva que las conclusiones obtenidas no son generalizadas para otros sectores económicos del país. Esta limitación responde a la necesidad de enfocar la propuesta a un entorno específico para comprender de mejor manera el contexto local y las prácticas contables relacionadas con la adopción e implementación de la NIC 19.

El acceso a la información financiera de las empresas puede ser limitado debido a que no todas las empresas del país cumplen con su obligación de subir la información en el portal web de la Superintendencia de Compañías, razón por la cual no es posible acceder a información de todas las empresas del país.

Se enfocará la propuesta metodológica en la adopción e implementación de la NIC 19 vigente según los cambios más recientes emitidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) hasta el año 2018. (Foundation, 2018)

No se evaluará de manera directa el impacto financiero de la implementación de la propuesta metodológica en términos cuantitativos dentro de los estados financieros de las empresas que servicios de outsourcing contable.

Estas limitaciones, aunque relevantes, no le restan validez a la propuesta presentada, por el contrario, muestran el alcance real que tiene esta propuesta y entrega herramientas para que en el futuro se pueda ampliar la aplicabilidad de la propuesta metodológica desarrollada. De esta manera con la ayuda de comentarios de expertos se pretender acortar la distancia que existe en las empresas contables y la implementación correcta de la NIC 19.

Capítulo 1: Marco Teórico

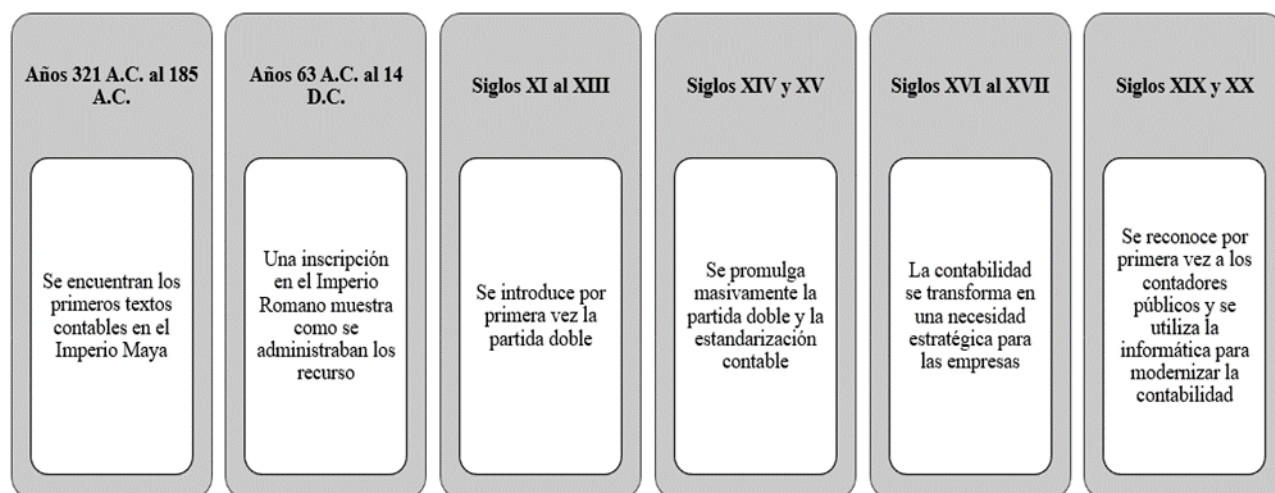
Marco Teórico

Teoría de la Contabilidad

La teoría de la contabilidad surge de la necesidad de desarrollar sistemas de contabilización desde las civilizaciones antiguas hasta la actualidad. Según, Gayubas Augusto (2025) “La contabilidad es una disciplina encargada de medir, llevar las cuentas y analizar la situación financiera y patrimonial de un individuo, una organización del ámbito privado o público, o un país. Su objetivo es ofrecer información precisa sobre los recursos y las transacciones para facilitar las labores de administración y la toma de decisiones”.

La aparición de los primeros textos de contabilidad en la historia surge en civilizaciones con avances matemáticos en la época. Como por ejemplo el Imperio Maya en India y durante el Imperio Romano existen escritos que dan prueba de contabilización de los recursos que manejaba el imperio. Para la edad media la contabilidad adquiere aún más importancia con los avances en algebra y cálculos en la civilización islámica, el primer registro de la partida doble data del siglo XIII que registra la primera transacción con un débito y un crédito. Para la edad moderna hay una masiva promulgación del método de la partida doble y la estandarización contable debido a la necesidad de llevar registro de los recursos de las nacientes empresas en la época, con la llegada de la modernidad y el famoso capitalismo crece aún más la necesidad de tener una contabilidad profesional, para los siglos XVI y XVII en el auge de las sociedades por acciones no solo la contabilidad es una necesidad sino que es una estrategia para poder presentar información financiera confiable al mercado y poder llegar a tener posicionamiento y relaciones comerciales. En los siglos XIX y XX se reconocen por primera vez a los profesionales de la contabilidad como “contadores públicos” mediante una carta real expedida por la reina Victoria de Escocia, la revolución industrial en el mundo tuvo su eje central en la ciudad de Londres por lo cual las consideraciones británicas de la contabilidad pasaron a ser en poco tiempo normas a nivel global; a finales del siglo XX la inclusión de la informática permitió el uso de computadoras para agilizar las prácticas contables, esto ayudo a modernizar la manera que se llevaba contabilidad así como la presentación de la información financiera (Gayubas, 2025).

Figura 1
La contabilidad a través del tiempo



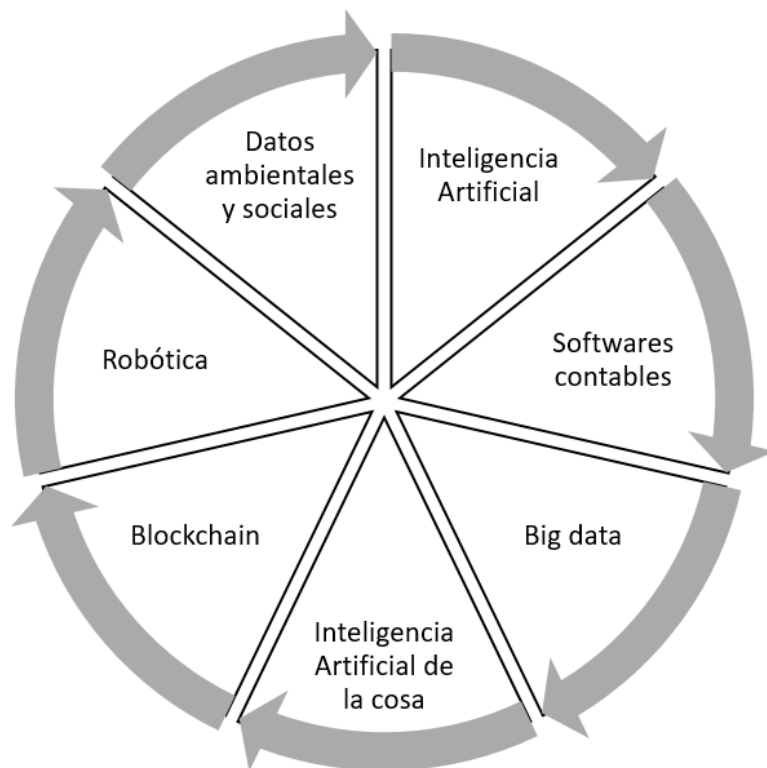
Nota: Adaptado de *Historia de la Contabilidad*, por Gayubas, 2025. Editorial Etecé

La teoría contable se enfoca a la armonización de la información que se maneja en las sociedades a nivel mundial y a su correcta presentación en los estados financieros, la estandarización de la información contable mediante las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) permite a las empresas relacionarse con empresa de todo el planeta y entregar como herramientas de trabajo información confiable a posibles socios estratégicos, esto permite a las empresas: (a) tomar decisiones informados; (b) Evaluar su rentabilidad; (c) Tener un control real de sus costos y gastos; (c) Realizar una planificación financiera correcta; (d) Cumplir todos sus compromisos fiscales; (e) evaluar los posibles riesgos en el giro del negocio (Formacion Integral y Desarrollo Empresarial SAC, 2024).

La teoría contable ha sido incluida sin ninguna modificación dentro de la globalización; mientras más herramientas tecnológicas e informáticas se descubren a nivel mundo estas son usadas para poder innovar, mejorar o simplificar los procesos contables que las organizaciones deben de realizar, la contabilidad se está adaptando a un entorno internacional más interconectado, utilizando herramientas como la inteligencia artificial para mejor su eficiencia y precisión y se considera cada vez más aspectos sociales y ambientales (Facultad de Administracion y Ciencias Sociales, 2023).

Figura 2

Siete tendencias que guían la transformación tecnológica de la Contabilidad



Nota. Tomado de *Facultad de Administración y Ciencias Sociales*, 2023. Universidad ORT Uruguay

En conclusión, la teoría contable contribuye al correcto funcionamiento de las empresas. Esto se debe a que mediante la teoría contable se genera un idioma universal contable en el cual las organizaciones conocen la manera correcta de expresar sus actividades diarias dentro de su información financiera y que sean entendibles e interpretables para la correcta toma de decisiones.

Teoría del talento humano

La teoría del talento humano o la gestión de los recursos humanos en las empresas surge de la importancia de manejar el factor humano que está vinculado a las empresas y que estas personas tengan la seguridad, la confianza y la legislación necesaria para sentirse parte de las compañías. Según Aguilera, Charuan (2023) “La gestión del talento humano va más allá de las funciones tradicionales de recursos humanos y se enfoca en alinear a la fuerza de trabajo con sus metas estratégicas. En esencia, la gestión del talento humano busca reconocer a aquellos empleados que son más valiosos para cualquier negocio. Esto bajo el entendimiento de que no todos los empleados son iguales y que invertir en los individuos correctos puede tener un impacto significativo en el rendimiento y la competitividad de la organización”.

La teoría del talento humano tiene su iniciación desde la revolución industrial en esta época junto con el crecimiento de la cantidad de personas trabajando en las industrias surgen los primeros hitos de la administración de los recursos humano y marcan el punto de partida para la creación y evolución del concepto de gestión de talento humano. Los trabajadores existen desde la creación de la primera empresa en el mundo, no es el caso con el talento humano no siempre existió un departamento encargado de las personas que trabajan en las empresas. El primer antecedente que se encuentra de los recursos humanos data del año 1894 cuando se menciona en el libro *Distribución de la Riqueza* del economista John R. Commons, en esta época se crea por primera vez el departamento de bienestar para atender las necesidades de los trabajadores y ayudar a los mismos tratando de resolver sus problemas en ámbitos como vivienda y salud. Para los años 1900 a 1970 con el surgimiento de las líneas de producción se reconoce a los seres humanos como seres económicos, nace por primera vez el concepto de recursos humanos y se establecen 14 principios de administración con ejes importantes como autoridad y responsabilidad, luego de estallar la primera guerra mundial surge la necesidad de realizar pruebas de aptitud para la selección del personal; se relaciona por primera vez la productividad con la satisfacción de los trabajadores para aumentar los resultados de las industrias, dentro de este periodo se crean las relaciones laborales así como la administración de beneficios a los empleados y aparecen vías jurídicas para la defensa de los individuos. Dentro de los años 1970 al 2000 inicia la humanización de las funciones de los trabajadores en las empresas, implementando estrategias para que puedan adaptarse mejor y surge la administración de los empleados en aspectos claves como capacitación, sueldos y salarios y desarrollo

organizacional. Desde el año 2000 y como a nivel mundial el uso de la tecnología proporciona nuevas estrategias empresariales y modelos de negocios en los cuales existen trabajadores más calificados y exigen más participación dentro de las empresas por lo que la gestión de talento humano se convierte en una prioridad. La teoría del talento humano ha evolucionado a través del tiempo para ser una estrategia empresarial relacionada con las interacciones interpersonales, apoyándose en sistemas informáticos integrados es posible contar con información actualizada para poder implementar políticas de gestión de talento humano; en la actualidad las personas son un activo de gran valor e impulsan las industrias gracias a su creatividad, habilidades y competencias (Ortega, 2024).

Figura 3
Evolución del talento humano a través del tiempo

Desde 1900 a 1970	De 1970 a 2000	Desde el 2000
• Surge el hombre como ser económico • Nace el concepto formal de recursos humanos • Se establecen 14 principios de la administración • Se trabaja en pruebas de aptitud • Nace la administración de beneficios a empelados	• Inicia la humanización de las funciones de los trabajadores • Surge la administración de los empleados en capacitación y sueldos y salarios	• Nace la denominación de gestión de talento humano con nuevas actividades • El talento humano se vuelve fundamental para el funcionamiento optimo de las empresas

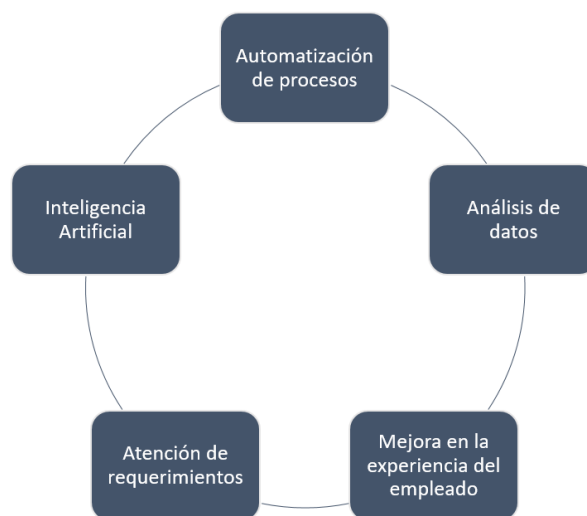
Nota. Tomado de *Descubre la historia de los recursos humanos y sus periodos claves*, por Ortega, 2024. Saint Leo University

La teoría del talento humano ha evolucionado hasta convertirse en herramienta crucial para las empresas en el manejo de las personas que trabajan dentro de las compañías,

relacionando la satisfacción de los empleados con los resultados obtenidos en sus actividades diarias. El uso de la tecnología ha significado la implementación de nuevos modelos de gestión de talento humano cada vez más inmerso en las empresas esta la relación entre el humano y la tecnología, el humano y la máquina. Tener las herramientas adecuadas para poner en práctica la gestión de talento humano puede significar una mejora en los procesos dentro de la empresa y en la satisfacción de los empleados. (Martin, 2023)

Figura 4

Avances tecnológicos en la teoría del talento humano



Nota. Tomado de *El papel de la tecnología en la gestión del talento humano*, 2024. IDE Business School

Concluyendo, la teoría del talento humano busca la mejor manera de manejar a las personas dentro de una organización, administrar sus obligaciones y beneficios de acuerdo a las leyes vigentes dentro del país y obtener de las personas el mayor rendimiento posible para el beneficio de las empresas; de igual manera busca expresar a la alta gerencia la información más actualizada posible del recurso humano para su presentación, análisis, interpretación y toma de decisiones.

Marco Conceptual

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF constituyen un conjunto de principios, normas y criterios emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB)

y promovidos por la IFRS Foundation con el objetivo de generalizar, transparentar y hacer interpretables los estados financieros de las organizaciones a nivel mundial. Las NIIF son el resultado final de la estandarización histórica de la contabilidad mediante la evolución de la información financiera y su comparabilidad entre países y empresas, este proceso a cargo del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad establece lineamientos claros para la presentación de la información financiera. Este proceso de normalización de la contabilidad mundial fue impulsado con el objetivo de desarrollar normas de calidad, comprensibles y obligatorias a nivel mundial, un elemento fundamental dentro de las normas es el marco conceptual esto es una base teórica importante que sustenta la elaboración de los estados financieros, es así que dentro del marco conceptual se definen objetivos, usuarios y características fundamentales de la información contable así como los criterios de revelación y presentación de la información financiera de la entidades. Las normas se distinguen por un enfoque basado en principios, este enfoque pone en relevancia a quien esté preparando la información financiera para ser revelada, permitiendo que sean elaborada de manera razonable ajustándose a la realidad económica del mundo, de esta manera la norma entrega una realidad legal a la esencia económica, favoreciendo a una presentación más real de la información financiera de las empresas y su desempeño económico. Reconociendo que no todas las entidades tienen la misma necesidad el organismo internacional emitió también la versión simplificada de las normas dirigidas a entidades que no tiene la obligación de presentación información financiera detalla y están destinado a usuarios externos como propietarios y gestores de inversión. Estas normas simplificadas reducen los procesos contables y disminuyen los criterios de medición y reconocimiento, sin dejar de lado la revelación de información financiera lo más fiel con el mundo económico actual. En conjunto, las Normas Internacionales de Información Financiera constituyen el marco normativo fundamental para todas las empresas del mundo que pretenden posicionarse dentro del mercado y extender sus relaciones comerciales con entidades de todo el planeta, este es el lenguaje global financiero facilitando la toma de decisiones económicas con la presentación razonable de la información financiera. (Foundation, 2018)

En la práctica, la adopción de las NIIF facilita la comparabilidad transfronteriza de estados financieros, apoya la toma de decisiones de los usuarios y mejora la confianza de los mercados, aunque también plantea retos técnicos y de implementación: necesidad de capacitación técnica, ajustes en políticas contables, sistemas de información y procesos de

control interno, así como problemas de interpretación por la naturaleza basada en principios. A un nivel comparativo, las NIIF difieren de otros marcos normativos a nivel mundial, esencialmente por su marco basado en principios a comparación de reglas o imposiciones en otras leyes, la norma determina tratamientos contables específicos. Esto obliga a que las empresas que prestan servicios de asesoría contable y tributaria dominen las normas internacionales, así como su aplicación práctica a fin de cumplir con el marco normativo, la calidad de la información financiera y el servicio al cliente. En ciudades como Guayaquil implementar las NIIF ha sido un proceso progresivo en el cual las entidades presentan sus estados financieros en este mismo idioma internacional, las firmas de asesoría contable y tributaria son el actor clave en la correcta aplicación de la normativa. (Quiñoy, 2025)

En síntesis, las Normas Internacionales de Información Financiera son el idioma mundial que todas las organizaciones del mundo deben hablar, de acuerdo a lo que está estipulado en la norma los estados financieros deben ser presentado lo cual es crucial para cualquier organización que busque un posicionamiento dentro de del mercado y el crecimiento de sus actividades a nivel mundial.

Diferencia entre la NIC 19 versión completa y la sección 28 de la NIIF para PYMES

La NIC 19 Beneficios a empleados y la sección 28 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes dictan la norma contable en el mismo aspecto diferenciando para las entidades que necesiten de una u otra norma. La versión completa de la norma está orientada para las organizaciones que han logrado tener un tamaño, estructura o complejidad que requieren un tratamiento distinto, más detallado y técnico para poder reconocer y presentar sus estados financieros. En particular esta norma son lineamientos que establecen procesos específicas y rigurosas para el tratamiento de los detallado de la información financiera y su posterior reconocimiento, medición y presentación en los estados financieros. Su tratamiento involucra cálculos actuariales obligatorios, medición al valor presente utilizando métodos específicos como la unidad de crédito proyectada, reconocimiento inmediato o diferido de ganancias y pérdidas actuariales dependiendo de las políticas de la empresa, uso de tasas de descuento basadas en bonos corporativos de alta calidad y extensas revelaciones en notas a los estados financieros. En contraste, la Sección 28 de la NIIF para PYMES busca simplificar significativamente el proceso, ya que reconoce que las pequeñas y medianas empresas no

disponen de la misma capacidad técnica ni de la misma complejidad de beneficios laborales. Esta norma utiliza un enfoque simplificado de su versión completa, permitiendo utilizar método para medición menos complejos y como parte primordial elimina el uso obligatorio de cálculos actuariales, exceptuando cuando sea necesario hacerlo, de igual manera reduce de manera importante los requerimientos de revelación de información priorizando la presentación de información relevante. La norma establece tratamientos más simplificados en la presentación de los beneficios a empleados, dejando de lado prácticas como el reconocimiento de costos de servicios pasados. La principal diferencia de la norma en su versión completa es la precisión y la complejidad técnica de reconocimiento mientras que la sección 28 de la NIIF para pymes enfatiza la simplificación y la facilidad en la implementación de la norma. (Colombia, 2015)

Tabla 1

Cuadro comparativo de diferencias entre NIC 19 completa y Sección 28 NIIF para PYMES

Descripción	NIC 19 Completa	Sección 28 - NIIF para Pymes
Alcance y enfoque	Completo, detallado y orientado a entidades con obligaciones laborales complejas.	Simplificado, diseñado para empresas con estructura de beneficios menos compleja.
Cálculos actuariales	Obligatorios para planes de beneficios definidos. Deben realizarse cada año.	Pueden ser requeridos, pero no necesariamente anuales. Se permite mayor simplificación.
Medición	Método obligatorio para calcular beneficios a empleados Debe ser reconocido	Simplifica el método de medición
Resultados actuariales	inmediatamente como otros resultados integrales	Se traslada al instante al estado de resultados.
Servicios Pasados	Su reconocimiento es inmediato	No contempla el tratamiento complejo del costo por servicios pasados como NIC 19 completa.
Tasa de descuento	Basadas en bonos empresariales	Permite mayor flexibilidad en la tasa de descuento
Revelaciones	Revelaciones detalladas, características, riesgos, hipótesis, etc.	Revelaciones simplificadas: solo lo necesario
Aportaciones definidas	Diferencia aportes y beneficios	Se usa aportaciones definidas
Complejidad de la norma	Necesidad de un perito valuador	Minimiza los costos para su cumplimiento

Adaptación	Entidades con complejidad alta	Pequeñas y medianas empresas con recursos limitados.
------------	--------------------------------	--

Nota: Adaptado de “Beneficios a los empleados: diferencias entre NIIF Full y NIIF PYMES” por INCP et al., 2015

En conclusión, entender la diferencia entre la NIC 19 en su versión completa y la sección 28 de las NIIF para Pymes es crucial para poder definir exactamente cuáles son los lineamientos a seguir en cada organización. Esto no solo alimenta el conocimiento de la norma, sino que puede evitar que los estados financieros de las organizaciones no sean presentados razonablemente y evita algún inconveniente fiscal con las entidades de control del país.

Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados constituyen todas las retribuciones que una entidad otorga a sus trabajadores a cambio de los servicios prestados, ya sea de manera directa o indirecta, y abarcan obligaciones presentes o futuras que afectan la estructura financiera y operativa de la organización. Lo cual genera una experiencia laboral positiva y sentido de pertenencia en los colaboradores de una organización y ayuda al funcionamiento más eficiente de la misma. (Caroll, 2025)

De acuerdo con la NIC 19 emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), estos beneficios incluyen no solo las compensaciones monetarias inmediatas como salarios, sueldos, vacaciones, horas extras y aportes a la seguridad social, sino también beneficios de largo plazo tales como pensiones, indemnizaciones por terminación, seguros, beneficios médicos posteriores al empleo, participación en utilidades, bonos, incentivos y cualquier otra obligación derivada de la relación laboral. La norma indica que se debe reconocer un pasivo en los estados financieros cuando un empleado ha prestado sus servicios profesionales a cambio de los beneficios que serán cancelados en periodos posteriores, dicho gasto debe reconocerse en el momento en que estos beneficios sean cancelados al empleado. Los beneficios a empleados se pueden segmentar en 4 tipos estos son: (a) los beneficios a corto plazo, los cuales se deben liquidar dentro del mismo ejercicio fiscal corriente en los que el empleado está prestando sus servicios, (b) los beneficios después del empleo, estos se distinguen por la necesidad de experto actuariales para su medición, (c) otros beneficios a largo plazo, estos se caracterizan por liquidarse en un plazo mayor a 12 meses, (d) los beneficios por terminación, estos son los beneficios que las organizaciones deciden terminar su relación laboral con el empleado. Poder reconocer y medir los beneficios a empleados que se han detallado en la

presente propuesta metodológica implican el análisis de aspectos técnicos, en cada caso específico de aplicación de la norma. El propósito fundamental de la norma es presentar de manera razonable las obligaciones laborales en los estados financieros proporcionando la información clara, transparente e interpretable. (Foundation, 2018)

En definitiva, poder comprender lo que implican los beneficios a empleados y su impacto en las organizaciones es primordial para el correcto tratamiento de los mismo dentro de las organizaciones. Conocer los beneficios a empleados ayudaran a que las organizaciones sepan que deben reconocer por ley a sus empleados y evitaran que estos rubros sean omitidos dentro de los estados financieros y sean presentados razonablemente.

Outsourcing Contable

El outsourcing contable es la externalización de los servicios contables de una organización, esto se refiera al proceso de selección de una empresa de un proveedor externo para que sea la encargada de sus funciones contables, en lugar de realizarlas internamente. Este enfoque permite que las entidades la utilización de expertos contables y tributarios para manejar sus operaciones, como la contabilización diaria de sus actividades, conciliaciones bancarias y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La contratación de expertos para estos procesos puede generar niveles mayores de eficiencia en las operaciones, así como reducir los costos operativos y administrativos. El outsourcing contable buscar principalmente concretar sus recursos y esfuerzos en optimizar los procesos contables de sus clientes y minimizar el riesgo de los incumplimientos normativos, así mismo mediante este enfoque las entidades que ofrecen servicios contables y tributarios deben estar en constante contratación de talento humano altamente especializado, contribuyendo a la mejor toma de decisiones financieras de sus clientes y fortalecer la gestión administrativa y financiera de los mismos. Asimismo, el outsourcing contable puede ofrecer flexibilidad adaptando los servicios según la carga de trabajo en diferentes momentos del año y mayor confiabilidad, ya que los proveedores externos suelen tener experiencia en normativas contables y fiscales diversas, así como en mejores prácticas de control interno y auditoría. (DSteffano, 2025)

Por otro lado, el outsourcing contable no está exento de desafíos: la empresa debe asegurarse de que el proveedor externo mantenga altos estándares de confidencialidad, seguridad de la información, cumplimiento normativo vigente y ética profesional. También es importante establecer contratos claros, definiciones de alcance de servicios, mecanismos de

supervisión y responsabilidades. Si bien la tercerización puede reducir costos, un mal contrato o una mala selección del proveedor puede generar riesgos de pérdida de control, dependencia externa, fallos en la comunicación o incumplimientos normativos lo cual subraya la necesidad de evaluar cuidadosamente alternativas. (Russell Bedford, 2024)

En resumen, el outsourcing contable es una estrategia organizacional para las empresas mediante la cual se delegan a proveedores externos especializados sus funciones contables, financieras y tributarias, con el objetivo de mejorar sus operaciones, minimizar sus costos, elevar la calidad de la información financiera y tener un mayor nivel de especialización en normativas contables y tributarias. La aplicación de esta estrategia requiere un control riguroso que garantice mecanismos adecuados de control interno, la protección de datos fundamentales de las organizaciones y el estricto cumplimiento de las normativas contables y tributarias a las cuales están obligadas las organizaciones.

Es importante analizar la relevación de la toma de decisión de las organizaciones de utilizar empresas que ofrecen outsourcing contable, esto permite evaluar de manera detallada los beneficios potenciales de tomar esta decisión, así mismo de los posibles riesgos de externalizar los procesos contables de las organizaciones. Esto aporta a sustentar la estrategia de adoptar el outsourcing contable como una estrategia válida de gestión administrativa, financiera y tributaria alineada con los objetivos y características de cada organización.

Penalización tributaria

Una consecuencia tributaria es el efecto jurídico, financiero o administrativo que se genera para un contribuyente como resultado de una acción, decisión o situación económica que tiene relevancia fiscal según la normativa vigente. Estas consecuencias pueden ser positivas o negativas y derivan de la obligación del Estado de recaudar tributos para financiar el gasto público. Dentro del ámbito tributario, cualquier operación contable, comercial o contractual puede generar obligaciones específicas como el pago de impuestos, la retención en la fuente, la presentación de declaraciones, o el registro de información en los sistemas fiscales. De igual manera estas consecuencias tributarias comprenden efectos tanto económicos como financieros sin contar las consecuencias legales que las organizaciones pueden atravesar por estas consecuencias de no cumplir sus obligaciones tributarias, esto puede incurrir en intereses por mora, la imposición por parte de los organismos de control de multas y sanciones administrativas, así como la apertura de procesos de mediación o coactivos por parte de la

administración tributario del país. Esto incrementa la carga fiscal de las organizaciones y lo más importante esto puede afectar la liquidez y la rentabilidad de las empresas. (Servicio de Rentas Internas, 2025)

En este contexto, es de vital importancia la adecuada comprensión y gestión de las obligaciones tributarias y poder anticipar el impacto sobre los estados financieros de sus consecuencias económicas y financieras, planificar de manera correcta las operaciones y cumplir de manera efectiva con las obligaciones tributarias de las organizaciones contribuye a prevenir consecuencias tributarias y fortalecer las responsabilidades fiscales frente al estado, lo que generara una gestión de las organizaciones más fuertes y sostenibles.

Beneficios a empleados aplicados a empresas de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil

En el ámbito de las empresas de asesoría contable y tributaria de la ciudad de Guayaquil, la gestión y contabilización de los beneficios a los empleados, conforme a los lineamientos de la NIC 19, adquiere particular relevancia debido a la naturaleza intensiva en talento humano que caracteriza a este sector. Estas organizaciones dependen altamente de profesionales calificados, tales como contadores, auditores, asesores tributarios y analistas financieros, cuyo desempeño constituye el principal activo operativo. Por ello, los beneficios laborales no solo representan obligaciones legales y contables, sino también herramientas estratégicas para la retención del talento, la motivación del personal y el aseguramiento de la calidad del servicio ofrecido a los clientes. En la práctica, las empresas de este sector suelen manejar beneficios de corto plazo como salarios, décimos, vacaciones, horas extras, aportes al IESS, bonificaciones por cumplimiento de metas, incentivos por temporada fiscal y reembolsos por capacitaciones; todos ellos deben reconocerse en función del servicio prestado por el empleado, de acuerdo con las exigencias de la NIC 19. Asimismo, existen determinadas organizaciones medianas y grandes, que en particular suelen establecer beneficios a largo plazo para sus empleados como bonos por antigüedad, los cuales tienen como objetivo incentivar la permanencia del personal, mejorar el desempeño de sus empleados y fortalecer el capital humano de la organización. De conformidad con lo que dicta la NIC 19 Beneficios a empleados, estos beneficios deben ser reconocidos y medidos de acuerdo al periodo contable que son devengados, así como su futuro impacto

financiero que su pago representa para la organización, lo cual implica una adecuada estimación de dicha obligación.

En escenarios donde la complejidad de las organizaciones es mucho más alta, pueden existir beneficios luego del empleo como indemnizaciones o seguros complementarios, cuyo tratamiento contable deber realizarse de una manera más técnica y si es necesario debe de aplicar un cálculo actuarial mediante la utilización de expertos en la materia para poder determinar el valor presente de estas futuras obligaciones. Identificar de manera correcta de estos beneficios resulta importante para la aplicación adecuada de la NIC 19 Beneficios a empleados, y revelar estos beneficios de manera razonable y evitar la distorsión de la información financiera.

Una adecuada aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados por parte de las empresas que ofrecen servicios contable y tributarios es fundamental para garantizar la transparencia y confiabilidad de los estados financieros, tomando en consideración que los beneficios laborales registrados en los estados financieros representan una de las partidas importantes dentro del pasivo corriente y no corriente. Medir de manera incorrecto los beneficios a empleados puede generar errores relevantes en la determinación de resultados, en la evaluación de la situación financiera de la empresa y en su rentabilidad, afectando a las organizaciones en la toma de decisiones.

La ciudad de Guayaquil se caracteriza por una alta competencia en el sector de servicios profesionales, las firmas dentro de la ciudad buscan destacarse de las demás no solo mediante la calidad de los servicios ofrecidos, sino a través de la estabilidad, especialización y fidelización de sus clientes. En este contexto la correcta contabilización de los beneficios a empleados conforme a la NIC 19 contribuye no solo al cumplimiento de la norma contable sino también al fortalecimiento de la credibilidad de las empresas de outsourcing contable, a una adecuada planificación financiera y a la eficiencia en la presentación de los estados financieros.

Los principios en la NIC 19 Beneficios a empleados obligación a las organizaciones a reconocer los pasivos laborales, indistinto que estos no sean devengados al cierre del periodo contable. Estas disposiciones destacan la necesidad de implementar procesos para el registro, seguimiento y actualización de la información en los estados financieros.

En este contexto, se vuelve vital aplicar una metodología clara y organizada para la adopción de la normativa, esto no solo aporta a la presentación fiel y razonable de la información, fortalece los procesos contables y tributarios facilitando la toma de decisiones para la gerencia de las organizaciones, promoviendo una sostenibilidad operativa y financiera para las empresas. (Caiza & Carrera, 2024)

Tabla 2

Aplicación de los Beneficios a los Empleados (NIC 19) en Empresas de Asesoría Contable y Tributaria de Guayaquil

Tipo de beneficio	Ejemplos	Reconocimiento (NIC 19)	Impacto
Corto plazo	Sueldos, décimos, IESS, vacaciones.	Gasto al prestar el servicio; obligación cuando es exigible.	Mayor costo laboral.
Post-empleo	Indemnizaciones, seguros, fondos de retiro.	Aporte = gasto; beneficios definidos al valor presente.	Retención de personal.
Largo plazo	Antigüedad, permisos largos, apoyo educativo.	Medición similar a beneficios definidos.	Fomenta permanencia.
Terminación	Indemnizaciones por despido.	Se reconoce al decidir o aceptar la terminación.	Afecta liquidez.

Nota. Adaptado de *Beneficios de la norma contable NIC 19 en una empresa*, 2022.

Russell Bedford

Deficiencia en la aplicación de la NIC 19 en empresas de asesoría contable en la ciudad de Guayaquil

En el contexto de la práctica profesional de las empresas de asesoría contable y outsourcing contable en Guayaquil, se evidencian diversas deficiencias en la aplicación adecuada de la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, las cuales afectan tanto la calidad de la información financiera de sus clientes como la confiabilidad de los estados financieros que estas firmas preparan o supervisan. Uno de los principales problemas al implementar la NIC 19 es la limitada comprensión técnica de la normativa, especialmente en lo que relaciona a la correcta revelación de las obligaciones laborales. Estos errores pueden dar lugar al olvido de la revelación adecuada pudiendo acarrear consecuencias tributarias y monetarias, lo que puede distorsionar la operativas de las organizaciones. También se evidencia que un gran número de empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria limitan sus servicios en beneficios a empleados a registran dentro de los estados financieros la nómina, sin aplicar los principios detallados en la NIC 19 Beneficios a empleados. Esta práctica dirige a las

organizaciones a que los beneficios a empleados sean registrados únicamente en el momento de su pago, y no cuando el trabajador presta el servicio que origina el beneficio, esto es un incumplimiento esencial del marco conceptual de la norma. Esta situación refleja una visión minimizada de la contabilización de beneficios a empleados centrada en la mecanización de procesos contables y no en la correcta adopción, medición y revelación de la información financiera de acuerdo a la normativa contable.

Otra deficiencia está relacionada con la ausencia de métodos internos estandarizados para el control de los beneficios a empleados que deben de ser registrados en los estados financieros, esta carencia resulta evidente en firmas de asesoría que no manejan plantillas o modelos de control y priorizan su eficiencia operativa sobre los principios descritos en la norma, lo que limita su capacidad de identificar y tratar adecuadamente las obligaciones laborales más complejas. Como resultado de esta deficiencia se producen errores en los estados financieros en los clientes de las empresas que ofrecen outsourcing contable, con respecto a pasivos que deben ser reconocidos dentro de la información financiera de las organizaciones. Adicional existe una falta de documentación de las políticas contables internas de reconocimiento de los beneficios a empleados, así de la ausencia de procedimientos formales que garanticen la consistencia de la información y su revelación correcta. Esta situación es cada vez más complicada para las empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria cuando manejan clientes con diferente realidad laboral, sin contar con herramientas claras que puedan garantizar la aplicación de los principios contables registrados en la norma, como consecuencia se generan tratamientos de clientes inconsistentes, aun cuando se debe aplicar el mismo marco normativo. (Certus. Account Tax Business, 2025)

La incorrecta adopción y aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados genera consecuencias graves en los clientes de las empresas que ofrecen servicios contables y tributarios, esto deriva en estados financieros incorrectamente elaborados, distorsiones en indicadores financieros claves para la toma de decisiones de las organizaciones, así como dificultades en procesos de auditoria o acceso a financiamiento. En conjunto estas deficiencias no solo evidencian una brecha técnica en el conocimiento y aplicación de la norma, sino que también manifiesta la necesidad de la presente propuesta metodológica, que permita garantizar

el cumplimiento efectivo de la NIC 19, mejorando la calidad de la información financiera y fortalecer la confiabilidad para la toma de decisiones.

Tabla 3

Deficiencias en la aplicación de la NIC 19 por parte de empresas de asesoría contable en la ciudad de Guayaquil

Área de la NIC 19	Deficiencia frecuente en empresas de asesoría contable	Consecuencia para el cliente	Causa principal identificada
Reconocimiento de beneficios a corto plazo	No se reconocen provisiones de vacaciones, décimos o bonificaciones hasta el momento del pago.	Gastos del periodo no razonable	Desconocimiento del momento a revelar el gasto
Medición de beneficios a empleados	Cálculos realizados de manera simplificada	Las provisiones no son reveladas a tiempo	Falta de control interno
Beneficios post empleo	Beneficios a largo plazo no se reconocen a tiempo	Información financiera no confiable	Ajustes contables basados solo en información histórica de nómina.
Beneficios a largo plazo	Falta de evaluación de necesidad de peritos actuariales	Se afecta al patrimonio en los estados financieros	No existe conocimiento actuarial
Beneficios de liquidación	Solo se paga cuando se reconoce	Aumento de gasto y falta de provisión	Desconocimiento de la norma
Revelaciones	Notas incompletas	Estados financieros incompletos	Falta de comprensión
Políticas contables internas	No existen políticas formales	Inconsistencias entre períodos y entre diferentes clientes.	Carencia de una metodología de trabajo estructurada.
Capacitación del personal	Conocimiento limitado en NIIF; enfoque solo en nómina.	Errores recurrentes y falta de control interno.	Falta de inversión en formación técnica continua.

Nota. Adaptado de *Análisis de la NIC 19 en la empresa Sotehsa S.A. y su impacto en la información financiera 2022 – 2023*, por Rodríguez & Moran, 2023. Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte

Marco referencial

Marco Contextual

La investigación realizada por Kiosee & Sellhorn (2017) analiza los efectos reales que los cambios en la normativa contable tienen sobre las decisiones de inversión de los planes de pensiones. Los autores encuentran que las modificaciones que se dan en medir y presentar las obligaciones a empleados pueden alterar la gestión de los fondos de las empresas. El estudio evidencia que los cambios normativos son específicos en la contabilización de las organizaciones y esto influye en las decisiones gerenciales, en los riesgos de la incorrecta presentación de los beneficios a empleados en la economía de las empresas en los beneficios post-empleo. Esto vincula de manera importante la gestión de los beneficios con la norma demostrando que esto influye en la presentación de los estados financieros.

Glaum, Keller & Street (2017) investigaron como las organizaciones implementan practicas poco eficientes al aplicar la NIC 19 Beneficios a empleados existiendo diferencias importantes entre organizaciones sobre cómo debe ser reconocida la norma en los estados financieros. Este estudio revela que estas prácticas nulas o incompletas pueden originarse para mostrar mejores resultados o indicadores financieros que hagan atractiva la toma de decisiones para inversores nuevos de las organizaciones. De igual manera se señala la necesidad de tener mejores controles para mitigar el riesgo en la presentación de los beneficios a empleados de acuerdo a la norma.

El estudio “Aprobación de las modificaciones a la NIC 19” realizado por la Comisión europea (2011) examino las posibles consecuencias de adoptar las nuevas reformas a la NIC 19 Beneficios a empleados, en aspectos como la calidad de la información revelada en los estados financieros y su impacto económico en los beneficios a empleados. El estudio concluye que a pesar que las reformas a la norma contribuyen a una mayor consistencia y transparencia en la información presentada de igual manera puede generar variaciones en los indicadores financieros que pueden afectar a la toma de decisiones de las organizaciones. Este estudio destaca la importancia de comprender como los organismos reguladores evalúan los beneficios y riesgo de nuevas modificaciones a la norma.

Las influencias de todas las investigaciones presentadas dan paso al presente trabajo de investigación, se parte del hecho de la complejidad de la presentación razonable de los

beneficios a empleados en los estados financieros de las empresas que ponen esta tarea en servicios de outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil.

Marco Social

El entorno social y económico de Guayaquil configura condiciones concretas que inciden directamente en la aplicación de la NIC 19 por parte de las empresas de asesoría contable y tributaria. Como principal motor económico del país, el Gran Guayaquil concentra una parte relevante de la actividad productiva y del comercio exterior lo que se traduce en una alta concentración de empresas, empleo formal y pequeñas y medianas firmas que demandan servicios contables; esa concentración económica aumenta la demanda de información financiera correcta sobre obligaciones laborales y provisiones por beneficios a empleados que exige la NIC 19. (Redaccion. OnData, 2025)

En el ámbito laboral, la volatilidad del mercado de trabajo y los indicadores de empleo, subempleo y formalidad señalan presiones sobre las prácticas de contratación y los beneficios sociales que las empresas deben reconocer; dicha realidad hace más relevante que las asesorías contables dominen el tratamiento de beneficios a empleados de conformidad con la NIC 19 para evitar distorsiones en los estados financieros y riesgos tributarios o laborales. (INEC, 2025)

Desde la dimensión organizativa, la heterogeneidad del sector que incluye desde despachos unipersonales hasta firmas medianas que brindan outsourcing contable condiciona recursos técnicos y humanos para aplicar una norma compleja como la NIC 19; las limitaciones en capacidades técnicas y software contable incrementan la probabilidad de tratamientos inconsistentes entre proveedores de servicios contables. Estudios e investigaciones locales muestran diagnósticos sobre falencias en la aplicación de la NIC 19 y proponen capacitación y metodologías estandarizadas para mejorar la comparabilidad y confiabilidad de la información financiera. (Garcia, Chicaiza, Calderon, Escobar, & Navas, 2023)

El contexto político y de políticas públicas incluyendo ajustes presupuestarios, reestructuraciones administrativas y medidas de contención del gasto público puede afectar la demanda de servicios contables y la composición del empleo formal en el sector público y privado; estas dinámicas políticas económicas influyen en la planificación de provisiones por beneficios a empleados y en la sensibilidad de las empresas asesoradas frente a ajustes en pasivos laborales. (Banco Central del Ecuador, 2025)

En su totalidad, los aspectos económicos, organizativos y políticos contribuyen a consolidar la propuesta metodológica del presente trabajo. Es de mucha relevancia la adopción y aplicación correcta de la NIC 19 en las organizaciones que forman parte del portafolio de clientes de las empresas que ofrecen outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil.

Marco Legal

Las leyes utilizadas en el Ecuador para la adecuada gestión contable, laboral y tributaria son las siguientes: (a) Ley de Régimen Tributario Interno, (b) Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, (c) Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 Beneficios a Empleados. Se detalla el alcance de cada una a continuación.

Ley de Régimen Tributario Interno

La base tributaria especifica en qué casos los beneficios a empleados pueden ser considerados como deducibles para su correcta presentación a la administración tributaria. De tal manera que la Ley de Régimen Tributario Interno (2023) dice que:

“Artículo 8.- Ingresos de fuente ecuatoriana – Las provisiones efectuadas para atender el pago de las jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. (...) Artículo 9.- Exenciones - Los que perciban los beneficiarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por toda clase de prestaciones que otorga esta entidad; las pensiones patronales jubilares conforme el Código del Trabajo; y, los que perciban los miembros de la Fuerza Pública del ISSFA y del ISSPOL; y, los pensionistas del Estado. - Los obtenidos por los trabajadores por concepto de bonificación de desahucio e indemnización por despido intempestivo, en la parte que no exceda a lo determinado por el Código de Trabajo. Toda bonificación e indemnización que sobrepase los valores determinados en el Código del Trabajo, aunque esté prevista en los contratos colectivos causará el impuesto a la renta. Los obtenidos por los servidores y funcionarios de las entidades que integran el sector público ecuatoriano, por terminación de sus relaciones laborales, serán también exentos dentro de los límites que establece la disposición General Segunda de la Codificación de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones / Pág. 10 de 128 del Sector Público.”

Esto concluye que la Ley de Régimen Tributario Interno explica claramente qué tipo de beneficios a empleados son considerados como deducibles para poder presentar la información tributaria de manera correcta; lo cual es de vital importancia para no tener penalizaciones tributarias y conocer la correcta colocación de los rubros de los estados financieros en las declaraciones que se deben presentar ante el Servicio de Rentas Internas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

De acuerdo con la aplicación de NIC 19 Beneficios a empleados esta ley tributaria indica como debe ser la aplicación de en términos numéricos de los beneficios a empleados dentro de las obligaciones tributarias. El Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2023) indica que:

“Artículo 28.- Gastos generales deducibles – Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubiera sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento tales como:

b) Los beneficios sociales pagados a los trabajadores o en beneficios de ellos, en concepto de vacaciones, enfermedad, educación, capacitación, servicios médicos, uniformes y otras prestaciones sociales establecidas por la ley, en contratos individuales y colectivos, actas transaccionales o sentencias ejecutoriadas; d) Aportes patronales y fondos de reservas pagados al Instituto de Seguridad Social, y los aportes individuales que haya asumido el empleador; estos gastos se deducirán solo en el caso de que hayan sido pagados hasta la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta; f) Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio o jubilación patronal deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducible o no.”

En conclusión, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno nos detalla con precisión en que caso y como debemos gestionar de manera tributariamente correcta los beneficios a empleados esto nos evita penalizaciones tributarias a futuro que puedan afectar económicamente a las empresas.

NIC 19 Beneficios a empleados

Esta norma es el punto vital para poder comprender el tratamiento de los beneficios empleados en el sector contable de la ciudad de Guayaquil, es la normativa que nos dicta como se debe tratar los beneficios a empleados dentro de los estados financieros y su revelación razonable. La NIC 19 Beneficios a empleados (2018) dicta lo siguiente:

“Objetivo. - La Norma requiere que una entidad reconozca: (a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro, (b) un gasto cuando una entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.”

“Alcance. – Los beneficios a empleados a los que se aplica esta norma comprenden los que proceden de: (a) planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes; (b) requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, mediante los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal; (c) prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas no formalizadas dan lugar a obligaciones implícitas, cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de la de pagar los beneficios a los empleados. Un ejemplo de una obligación implícita es cuando un cambio en las prácticas no formalizadas de la entidad causaría un daño inaceptable en las relaciones con los empleados. Los beneficios a empleados comprenden: (a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados: (i) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; (ii) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad; (iii) participación en ganancias e incentivos; (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados. (b) Beneficios post-empleo, tales como los siguientes: (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios

de atención médica posteriores al empleo. (c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes: (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos; (ii) los premios de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; (iii) los beneficios por invalidez permanente. (d) Beneficios por terminación. Los beneficios a los empleados comprenden los proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos (o el suministro de bienes o servicios) realizados directamente a los empleados, a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquellos, o a terceros, tales como compañías de seguros. Un empleado puede prestar servicios en la entidad a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. A efectos de esta Norma, empleados incluye también a los directores y a otro personal de la gerencia.”

“Método de valoración actuarial. - Una entidad utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados. En el método de la unidad de crédito proyectada (también denominado a veces método de los beneficios acumulados (devengados) en proporción a los servicios prestados, o método de los beneficios por año de servicio), se contempla cada periodo de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y se mide cada unidad de forma separada para conformar la obligación final.”

Tabla 4

Impacto de la aplicación de la normativa

Impacto de las Normativas en las empresas que ofrecen Outsourcing Contable en la ciudad de Guayaquil		
Norma	Descripción	Impacto
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno	Correcta clasificación de la deducibilidad del gasto

RLORTI	Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno	Correcta aplicación y presentación de obligaciones tributarias
NIC 19	Beneficios a empleados	Presentación razonable de los estados financieros

Concluyendo, la NIC 19 es la clave para la presentación razonable de los estados financieros de cualquier empresa que está sujeta a revelar esta información, la aplicación correcta de esta norma es la clave para no tener ningún tipo de repercusión en los organismos de control y para las empresas que ofrecen outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil su pilar fundamental para poder tener un posicionamiento en el mercado sólido y sostenible.

Capítulo 2: Metodología de la Investigación

La presente investigación permite demostrar el nivel de conocimiento y de aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados en empresas de outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil, mediante la aplicación de una estrategia investigativa que emplea diferentes enfoques. De igual manera la presente investigación estará respaldada en técnicas y métodos de agrupación de datos conforme a lo que estamos demostrando con la misma. Mediante el uso de procedimientos, métodos y enfoques científicos se podrá recopilar información verificada para poder analizar y presentar resultados con el fin de justificar la presente investigación.

Esta investigación es el eje principal del presente estudio, al poder proporcionar los métodos, técnicas y procedimientos científicos podemos analizar la problemática y alcanzar los objetivos determinados. Mediante esta investigación podremos definir el tipo de investigación, así como las herramientas de recolección de datos garantizando la coherencia y fiabilidad de los mismos. En el contexto del presente estudio, la metodología tiene un papel esencial para poder estructurar un diseño de investigación orientado a la correcta aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados en las empresas que ofrecen el servicio de outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil, considerando el análisis de la normativa vigente contable, laboral y tributaria, así como la realidad operativa de estas entidades y tomando en consideración la opinión de los colaboradores de las mismas. De este modo, la metodología no solo sustenta de manera científica el estudio, sino que facilita la obtención de conclusiones objetivas que contribuyan a la propuesta metodológica del presente estudio. Esto aporta con las causas y el efecto de un evento que se está dando en las empresas objetos de la presente investigación, para encontrar soluciones a nivel, contable, tributario y social.

Tabla 5

Metodología de la Investigación

Aspecto	Descripción
Metodología	Conjunto de métodos y procedimientos aplicados a la propuesta metodológica
Finalidad	Asegurar la veracidad y confianza en los resultados
Función	Orientar el desarrollo de la propuesta metodológica.

Relación con la propuesta metodológica	Analizar la aplicación de la norma en empresas de asesoría contable y tributaria de Guayaquil
Aporte	Identificar fortalezas y debilidades en la aplicación de la norma
Importancia	Sustentar los objetivos de la propuesta metodológica

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es el plan o la estrategia general a seguir de cómo se va a llevar a cabo el presente estudio, para poder responder las interrogantes de la investigación y comprobar las hipótesis del estudio, buscando las soluciones y conclusiones más viables para la propuesta metodológica presentada en la investigación.

El diseño de la investigación es un componente fundamental del proceso que se lleva a cabo y sirve como un modelo para decidir de qué forma se va a realizar la investigación, incluyendo las herramientas y métodos de recopilación de información y análisis de datos. Realizar de manera correcta el estudio, el diseño correcto de la investigación garantiza que se cumplan los objetivos y que los resultados sean confiables. (Jain, 2023)

Esto constituye el marco lógico que guía el desarrollo del presente estudio, permitiendo establecer los procedimientos necesarios para la recopilación, análisis e interpretación de la información obtenida en concordancia con los objetivos antes descritos. De acuerdo con el método científico, el diseño de la investigación definirá el tipo de estudio que se va a realizar en el presente trabajo, el enfoque y el grado de control sobre cada variable a utilizar, garantizado que esta investigación se haga de manera sistemática y ordenada. Esto permitirá delimitar el alcance del estudio y seleccionar las herramientas adecuadas para abordar la problemática y asegurar la coherencia de los resultados obtenidos. (Ruiz, 2024)

En la presente investigación, el diseño se orienta al análisis de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 19 (NIC 19) en empresas de asesoría contable y tributaria de la ciudad de Guayaquil, considerando la normativa contable, laboral y tributaria vigente, así como la realidad operativa de dichas organizaciones. De esta manera, el diseño de la investigación se constituye en un elemento esencial para sustentar el rigor científico del estudio y para el

desarrollo de una propuesta metodológica que contribuya a mejorar el reconocimiento, medición y presentación de los beneficios a los empleados conforme a estándares internacionales.

Esta investigación tendrá un diseño no experimental, no se manipularán deliberadamente las variables utilizadas, al contrario, se analizarán los fenómenos tal como se presentan en su contexto real. En este contexto la investigación se diseña basada en la aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados en las empresas de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil, considerando las prácticas contables y tributarias existentes y comparándolas con las normativas vigentes para evaluar el conocimiento y la correcta aplicación de las mismas de acuerdo a las leyes ecuatorianas. De igual manera el diseño de la investigación permitirá identificar, detallar y analizar las características del tratamiento contable de las remuneraciones a los empleados como son el desahucio y la jubilación patronal.

A través del presente diseño de investigación, esta propuesta metodológica tiene como objetivo proponer practicas sencillas que faciliten la aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados en las organizaciones que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil. Eso nos permitirá conocer y contrastar lo que la norma requiere que sea revelando en los estados financieros con la realidad de las operaciones orientando la propuesta a fortalecer la calidad de la información y reconocer adecuadamente los beneficios a empleados.

Enfoque de la investigación

El presente trabajo investigativo con carácter no experimental será desarrollado con un enfoque numérico, se utilizará un enfoque cuantitativo. Este tipo de enfoque permitirán que la investigación tenga la dirección correcta para obtener información que respondan las preguntas de la investigación y lleguen a la obtención de los objetivos. El alcance del enfoque de la investigación se describe a continuación:

Según Ortega indica que:

...La investigación cuantitativa consiste en recolectar y analizar datos numéricos. Este método es ideal para identificar tendencias y promedios, realizar predicciones, comprobar relaciones y obtener resultados generales de poblaciones grandes. La investigación cuantitativa es un método estructurado de recopilación y análisis de información que se obtiene a través de diversas fuentes. Este proceso se lleva a cabo con el uso de herramientas estadísticas y matemáticas con el propósito de cuantificar el problema de investigación. La investigación

cuantitativa busca medir un fenómeno, cuantificar, expresar en cifras, los parámetros estudiados en una población. Estas cifras pueden ser resultados descriptivos o comparativos, o pueden ser objeto de análisis estadísticos para establecer si existen vínculos significativos entre determinados parámetros estudiados. La investigación cuantitativa tiene grandes ventajas como: (a) El estudio se puede reproducir en otros entornos culturales, épocas o con diferentes grupos de participantes. Los resultados se pueden comparar estadísticamente; (b) la aplicación de estándares bien establecidos significa que la investigación cuantitativa se puede replicar, luego analizar y comparar con estudios similares; (c) los datos de muestras grandes se pueden procesar y analizar mediante procedimientos confiables y consistentes a través del análisis de datos cuantitativos; (d) el uso de procedimientos de prueba de hipótesis formalizados y establecidos significa que debe considerar e informar cuidadosamente las variables de investigación, las predicciones, la recopilación de datos y los métodos de prueba antes de llegar a una conclusión; (e) ayuda a realizar un estudio más amplio, involucrando a un mayor número de sujetos y potencializando la generalización de los resultados; (f) permite realizar un análisis de datos objetivo y preciso. Además, los métodos de investigación cuantitativa están diseñados para ofrecer informes que apoyen de forma general el fenómeno en estudio. (2024)

La orientación cuantitativa de la presente propuesta metodológica permite el análisis de los datos recopilados en las encuestas y la interpretación de los mismo fortaleciendo el estudio. El análisis cuantitativo mediante la recopilación de datos numéricos relacionados con la aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados permite evaluar niveles de cumplimiento y diferencias en los registros contables. De la mano permitirá interpretar dichos resultados para identificar las causas de las dificultades obtenidas en el análisis cuantitativo. De esta manera obteniendo datos numéricos objetivos y fiables; interpretables aportando profundidad y permitiendo contextualizar los datos obtenidos.

Tabla 6

Aplicación de cada enfoque

Enfoque	Aplicación
Cuantitativo	Análisis de los datos obtenidos en las encuestas

El uso del enfoque cuantitativo permitirá a la presente investigación justificar de manera científica y objetiva la propuesta metodológica que la misma y entregara una herramienta para la

correcta aplicación de la NIC 19 en las empresas que ofrecen outsourcing contable en Guayaquil.

Tipo de Investigación

La presente investigación se desarrollará bajo un tipo de investigación descriptiva en virtud de que el objetivo es de analizar y detallar de manera sistemática las características de la aplicación de la NIC 19 en empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil, sin que los datos se vean manipulados. Esta investigación descriptiva está orientada a observar, analizar y documentar la realidad del contexto de la aplicación de la norma en empresas de outsourcing contable, obteniendo una visión clara y objetiva del estado actual de la problemática de esta investigación. En este sentido este tipo de investigación resulta pertinente para el análisis de la aplicación de la NIC 19 debido a que se podrá evaluar el grado de cumplimiento de la normativa en las empresas que ofrecen outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil.

El tipo descriptivo permite detallar el tratamiento contable que las empresas de asesoría contable y tributaria otorgan a los beneficios a los empleados como jubilación patronal y desahucio, estos beneficios tienen especial importancia debido a su particularidad de tratamiento y a su impacto frente a las leyes ecuatorianas. Se busca identificar como estas obligaciones son reconocidas, medidas y reveladas en los estados financieros considerando la normativa vigente. Facilitando la comprensión de la realidad contable frente a la normativa y poder evidenciar las inconsistencias existentes y las posibles debilidades en la aplicación de la misma.

Asimismo, la investigación descriptiva permite analizar el marco normativo que regula los beneficios a los empleados desde una perspectiva integral, incorporando el estudio de la normativa contable NIC 19 y la normativa tributaria aplicable. Este análisis contribuye a describir cómo las empresas interpretan y aplican dichas disposiciones legales y contables en su gestión diaria, así como a identificar posibles discrepancias entre lo establecido por la norma y la práctica real. En este contexto, la investigación busca ofrecer una descripción detallada y ordenada de los procedimientos contables utilizados por las empresas de asesoría contable y tributaria en relación con la NIC 19.

El enfoque descriptivo de la presente propuesta metodológica permitirá recopilar información a través del análisis de las leyes vigentes, así como de la normativa contable, así como la utilización de encuestas a profesionales que trabajan en el área de asesoría contable y

tributaria. La información obtenida de las encuestas será organizada e interpretada con el fin de conocer claramente el estado actual de la aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados. De esta manera, la investigación descriptiva contribuye a generar un diagnóstico de la situación existente, el cual resulta fundamental para sustentar el desarrollo de la propuesta metodológica planteada en el estudio.

La investigación descriptiva resulta adecuada para la presente propuesta metodológica debido al análisis que se estará realizando a la NIC 19 Beneficios a empleados y las normativas vigentes en el Ecuador y su manejo en las empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil. En ese contexto se describirá en qué nivel las normas relacionadas con la presente propuesta metodológica son conocidas, cumplidas y aplicadas por las empresas que ofrecen outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil, así como sus dificultades en la aplicación de las mismas, y proponer una metodología que contribuya a la mejor calidad del conocimiento de las normas y el adecuado reconocimiento de los beneficios a empleados, su contabilización, tributación y revelación en los estados financieros.

De igual manera los resultados generados a partir de la presente propuesta metodológica buscan constituir una herramienta para la toma de decisiones al evidenciar la necesidad de fortalecer los procedimientos de cómo están aplicando la NIC 19 Beneficios a empleados las empresas que ofrecen servicio de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil, cumpliendo con los objetivos planteados en la presente investigación.

Tabla 7

Tipo de Investigación

Aspecto	Descripción
Tipo de investigación	Descriptiva
Propósito	Describir y analizar la aplicación de la NIC 19.
Objeto de estudio	Beneficios a los empleados en empresas de asesoría contable y tributaria.
Ámbito de estudio	Empresas de asesoría contable y tributaria de la ciudad de Guayaquil.
Enfoque del análisis	Observación y análisis de la realidad contable existente.
Técnicas utilizadas	Análisis documental y recopilación de información profesional.
Resultado esperado	Identificación de prácticas y brechas en la aplicación de la NIC 19.

Fuentes de Información

Las fuentes de información serán parte fundamental en el desarrollo de la presente propuesta metodológica, esto permitirá obtener la información necesaria para analizar la problemática del estudio y alcanzar los objetivos propuestos. Con el fin de enfocar la investigación en la aplicación de la NIC 19 Beneficios a Empleados en empresas de outsourcing contable que ofrecen servicios contables y tributarios en la ciudad de Guayaquil se seleccionaran fuentes de información confiables y pertinentes que vayan acorde con la naturaleza del presente estudio, permitiendo una recopilación ordenada y sistemática de los datos necesarios. Las fuentes primarias de la información son aquellas que se toman de primera mano, esto constituye un documento que se registra durante se realiza el estudio, estas fuentes pueden varias de acuerdo a la naturaleza del estudio incluyendo diferentes tipos de fuentes documentales para su validación (Universidad de Wisconsin, 2025).

En la presente propuesta metodológica la fuente primaria de investigación está constituida por la recopilación de datos a través de encuestas dirigidas a profesionales del área contable y tributaria que laboran en empresas de outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil. Este tipo de fuente permitirá conocer de manera directa el nivel de conocimiento, aplicación y dificultades existentes con relación a la NIC 19 Beneficios a empleados, así como prácticas contables adecuadas y actualizadas para el reconocimiento, medición, y presentación de los beneficios a empleados, esta información será de vital importancia ya que reflejara la realidad operativa dentro de las empresas que ofrecen servicios contables y tributarios en la ciudad de Guayaquil.

Las preguntas planteadas en las encuestas serán validadas mediante la revisión de la experta Ing. Sonia Melania Arias Franco, Mgs. cuya trayectoria académica se detalla a continuación:

Tabla 8

Carrera Académica de la experta

Título	Institución
Ingeniera Comercial	Universidad de Guayaquil
Contadora publica autoriza	Universidad de Guayaquil
Master en recursos humanos	Universidad de Barcelona España

Nota. Tabla de realizada por el autor

La Ing. Sonia Arias cuenta con 15 años de experiencia en el ámbito contable y de talento humano en la compañía Auditing & Taxes Cia. Ltda. Dentro de su trayectoria laboral destaca el manejo contable integral de empresas y el manejo del área de talento humano de la empresa y de las empresas clientes de la firma Contable.

Las fuentes secundarias son aquellas que están formadas por información ya existente como la que deriva de la información primaria, la cual es sustento teórico de la investigación. Estas fuentes describen, analizan y muestra resultados de la información obtenida en las fuentes primarias. (Leigh, 2025)

Las fuentes secundarias de esta investigación serán las normativas vigentes dentro del país junto con las normas internacionales que dictan, el tratamiento, aplicación y presentación de la NIC 19 Beneficios a Empleados. De igual manera se tomará la información obtenida en las encuestas de la fuente primaria, complementando ambas fuentes de información garantizaran la validez y confiabilidad de la investigación.

Concluyendo, utilizar ambas fuentes de información combinadas permitirá desarrollar una propuesta metodológica sólida, coherente y debidamente sustentada. Mientras las fuentes de información primarias brindaran datos reales sobre los profesionales que laboran en empresas que ofrecen servicios contables y tributarios en la ciudad de Guayaquil, las fuentes secundarias interpretaran los resultados y brindarán soporte normativo y legal con la utilización de las leyes. Este complemento garantiza la validez de la investigación, contribuyendo al desarrollo de una propuesta metodológica acorde a la realidad empresarial.

Población y muestra

Población

La población dentro del proceso investigativo constituye un conjunto en su totalidad de individuos que forman parte de los posibles seleccionadas para ser objeto del estudio quienes comparten características similares. Estos pueden ser (a) personas, (b) empresas, (c) otros elementos, que podrán ser analizados para preparar la propuesta metodológica. (Narvaez, 2024)

La población objetiva para la presente propuesta metodológica serán los profesionales contables que laboran en las empresas que ofrecen asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil. Si bien es cierto no existe un número exacto de empresas de outsourcing contable ni de profesionales contables dentro de la ciudad se utilizará las fuentes más cercanas para determinar la población. Por consiguiente, la población queda definida de la siguiente manera:

Tabla 9*Firmas contables en Guayaquil*

Cantidad	Ciudad	Descripción
273	Guayaquil	Empresas de asesoría contable y tributaria

Nota. Adaptado de “*List of accounting firms in Guayaquil*” por PoiData, 2026. Ecuador.

Tabla 10*Contadores en Guayaquil*

Cantidad	Ciudad	Descripción
10500	Guayaquil	Profesionales contables tributarios

Nota. Adaptado de “*Colegio de contadores bachilleres y públicos del Guayas será condecorado por su aniversario 80*” por El Universo, 2023. Ecuador

Muestra

La muestra es una pequeña proporción de la población que se selecciona para participar dentro de la investigación que se pretende realizar, es importante que la muestra sea representativa debido a que de esto depende que los resultados obtenidos de la investigación sean fiables. La muestra presente algunas características tales como: (a) Debe reflejar rasgos claves de la población, (b) debe tener un tamaño adecuado para los resultados; y (c) deben de escogerse mediante técnicas de muestreo. (Escuela de Investigacion, 2024)

La muestra constituye un elemento de vital importancia dentro del proceso investigativo para la presente propuesta metodológica, ya que permitirá obtener información importante de la población en análisis sin la necesidad de realizar un análisis en su totalidad. Con esto se facilitará la recolección de datos asegurando que los datos provenientes de la muestra sean relevantes, confiables, pertinentes y reflejen la realidad de la aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados en empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil, optimizando así el uso de recursos y tiempo sin afectar la calidad de los resultados obtenidos. Esto cumple un rol clave al permitir analizar de qué manera se están aplicando prácticas contables relacionadas con la NIC 19, a partir de la experiencia y conocimiento de profesionales directamente involucrados en su implementación dentro de las empresas que ofrecen asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil.

En el contexto de la presente propuesta metodológica, la muestra está conformada por 105 profesionales del área contable de la ciudad de Guayaquil quienes laboran o han tenido experiencia en empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria y conocen de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Escoger esta muestra resulta importante debido a que estos individuos son los responsables del reconocimiento, medición, registro y posterior presentación de los beneficios a empleados regulados por la NIC 19. A través de los resultados obtenidos de esta muestra, se identificará el nivel de conocimiento normativo, los procesos contables utilizados, las principales debilidades operativas y en aplicación de criterios en la vida profesional, lo cual nos entregará un diagnóstico de la aplicación de la NIC 19 en el sector contable de Guayaquil.

De igual manera los resultados a partir de la muestra obtenida permitirán contrastar la información con la normativa contable con la realidad operativa en la aplicación de la NIC 19 en empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil. Al analizar la información recopilada es posible identificar dificultades teóricas y prácticas, lo que contribuye a formular lineamientos claros, aplicables y adaptados a la realidad de las empresas de outsourcing contable.

En conclusión, el muestreo representa un instrumento esencial para el cumplimiento de los objetivos de la investigación, ya que nos permite analizar datos reales, actuales y directamente relacionados con la aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados en las empresas que ofrecen outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil.

Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos son una herramienta para poder obtener la información necesaria de una muestra, lo cual nos permite analizar un fenómeno o responder a las preguntas de la investigación. Tener estas técnicas es importante debido a que con ellas se garantiza la utilidad de los datos y asegura que los datos que la información no este incompleta o sea inexacta para no afectar el llegar a los objetivos propuestos. (Universidad Internacional de la Rioja, 2024)

La recolección de datos es un componente esencial en el proceso de la propuesta metodológica, ya que permite obtener información directa para el análisis de la aplicación de la norma. La propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados en empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria empleará como método

principal las encuestas, debido a su capacidad para recopilar información detallada de un número importante de individuos, facilitando el análisis sistemático y comparativo de los datos obtenidos, con esto se podrá identificar claramente las tendencias y prácticas profesionales relacionadas con la aplicación de la NIC 19.

La encuesta fue realizada a profesionales del área contable que trabajan en empresas de outsourcing contable que ofrecen servicios contables y tributarios, los cuales poseen experiencia directa en el registro, tratamiento y presentación de los beneficios a empleados. Como instrumento de recolección de datos se estructuró un cuestionario específicamente en función de los objetivos de la presente propuesta metodológica. El cuestionario fue elaborado con preguntas cerradas y de opción múltiple, organizadas de manera secuencial, abordando aspectos importantes como: (a) el nivel de conocimiento de la norma, (b) los criterios utilizados para la medición de los beneficios a empleados, (c) el tratamiento contable de los beneficios y (d) las dificultades prácticas en su aplicación. La inclusión de preguntas cerradas permitió delimitar las preguntas para facilitar su tabulación y análisis estadístico.

De igual manera el cuestionario fue elaborado utilizando un lenguaje claro y comprensivo para los encuestados, asegurando la adecuada interpretación de las preguntas y la veracidad de las respuestas. La aplicación de las encuestas se realizó mediante medios digitales, fue enviada a los encuestados considerando su disponibilidad y asegurando la confidencialidad de la información enviada con el fin de obtener respuestas claras y honestas.

En conclusión, la técnica de la encuesta y el cuestionario de preguntas permitieron recopilar información cuantificable y relevante sobre la realidad dentro de las empresas de outsourcing contable que ofrecen servicios contables y tributarios en la ciudad de Guayaquil en relación con la adopción de la NIC 19. Los datos obtenidos son la base para el análisis de datos, la identificación de las problemáticas específicas y la validación de la presente propuesta metodológica.

Análisis de datos

El análisis de los datos en la presente propuesta metodológica tiene como finalidad organizar, procesar e interpretar la información recopilada mediante la encuesta aplicada a los profesionales del área contable que laboran en empresas que ofrecen outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil, cumpliendo los objetivos planteados y contestando las preguntas de la investigación. Dado el enfoque cuantitativo y el alcance descriptivo, se empleará un análisis

estadístico para poder resumir y presentar los datos de manera clara, sistemática e interpretables, facilitando la identificación de tendencias y patrones de comportamiento relacionados con la aplicación de la NIC 19.

El análisis de datos permitió evaluar el conocimiento y el grado de aplicación de la NIC 19 para garantizar su coherencia y consistencia. Posteriormente se procedió a realizar la tabulación de los resultados media la utilización de herramientas digitales, que permiten agrupar dichos datos en tablas y gráficos. El presente análisis se centró en la obtención de frecuencias absolutas y representaciones gráficas para facilitar la interpretación de resultados y la comparación de las respuestas proporcionadas por los encuestados. El cuestionario para realizar la encuesta es como sigue:

1. ¿Qué tan familiarizado está con el contenido general de la NIC 19 (Beneficios a los empleados)?

Siendo 1 nada familiarizado y 5 muy familiarizado.

2. ¿Qué tan familiarizado está con el reconocimiento contable de prestaciones sociales y beneficios post-empleo según la NIC 19?

Siendo 1 nada familiarizado y 5 muy familiarizado.

3. ¿Conoce las diferencias entre beneficios definidos y contribuciones definidas según la NIC 19?

Siendo 1 nada familiarizado y 5 muy familiarizado.

4. ¿Sabe cuáles son los principales requerimientos de información a revelar en los estados financieros sobre beneficios a empleados?

Siendo 1 nada familiarizado y 5 muy familiarizado.

5. ¿Ha recibido capacitación formal (curso, taller o diplomado) sobre la NIC 19 en los últimos 3 años?

- i. Si
- ii. No

6. En su empresa, ¿se aplica la NIC 19 para contabilizar beneficios a los empleados? (seleccione la opción que mejor describa la situación)

- i. Se aplica completamente según la NIC 19
- ii. Se aplica parcialmente (algunas partidas o revelaciones faltan)

- iii. No se aplica, se usan criterios locales o prácticos
- iv. No aplica (mi empresa no maneja prestaciones relevantes)

7. ¿Con qué frecuencia su empresa revisa y actualiza las políticas contables relacionadas con beneficios a empleados?

- i. Anualmente
- ii. Cada 2 o 3 años
- iii. Solo cuando hay cambios normativos
- iv. Nunca

8. ¿Qué tan difícil considera la aplicación práctica de la NIC 19 en su empresa?

Siendo 1 nada difícil y 5 muy difícil

9. ¿Qué áreas considera más complejas al aplicar la NIC 19?

- i. Medición actuarial y uso de supuestos
- ii. Cálculo de costos por beneficios post-empleo
- iii. Reclasificación entre beneficios definidos y contribuciones definidas
- iv. Revelaciones en notas a los estados financieros
- v. Coordinación con área de recursos humanos y planillas
- vi. Interpretación de cambios normativos

10. ¿Su empresa contrata servicios actuariales externos para medir obligaciones por beneficios definidos?

- i. Sí, siempre
- ii. Si, en casos específicos
- iii. No, lo hacemos internamente
- iv. No aplica / no sabemos

Las preguntas realizadas dentro de la encuesta son de autoría propia y están basadas en la normativa en estudio NIC 19 Beneficios a empleados. El detalle en el cual se basan las preguntas es el siguiente:

Tabla 11*Párrafos de la NIC 19 empleados en las preguntas*

No. De Pregunt a	Párrafos de la NIC 19	Sustento
1	Del 1 al 8	Se establece objetivos, alcance y definiciones Indica el reconocimiento de las obligaciones y gastos relacionados con los beneficios a empleados
2	Del 11 al 16 y del 57 al 99	Se diferencia los planes de contribuciones definidas y de beneficios definidos
3	Del 25 al 29	Establece los requerimientos de revelación en las notas a los estados financieros
4	Del 135 al 152	Enfatiza la correcta aplicación y comprensión de la norma
5	Del 1 al 3	Indica la obligación de aplicar la norma
6	1, 4 y 5	Orientan en ajuste por cambios en la normativa
7	160 y 161	Establece procesos de medición, de uso actuarial y reconocimiento de obligaciones
8	Del 76 al 83	Indican claramente cada una de las opciones de la pregunta
9	3 y 4; del 25 al 29; del 66 al 68; del 75 al 83 y del 135 al 152	
10	Del 76 al 78	Habla sobre la exigencia de usos actuariales

Luego de realizar las encuestas a un total de 105 profesionales contables y tributarios que laboran en empresas de outsourcing contable que ofrecen servicios contables y tributarios en la ciudad de Guayaquil, los resultados son los siguientes:

Figura 5
Pregunta 1

¿Qué tan familiarizado está con el contenido general de la NIC 19 (Beneficios a los empleados)?

105 respuestas

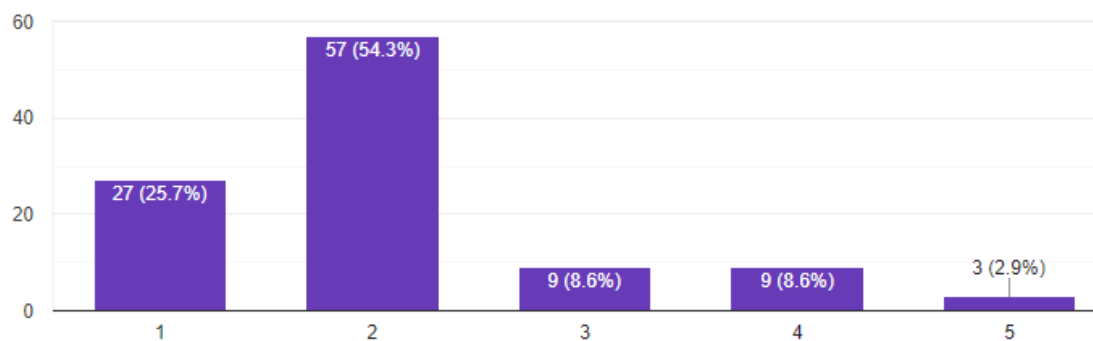


Figura 6
Pregunta 2

¿Qué tan familiarizado está con el reconocimiento contable de prestaciones sociales y beneficios post-empleo según la NIC 19?

105 respuestas

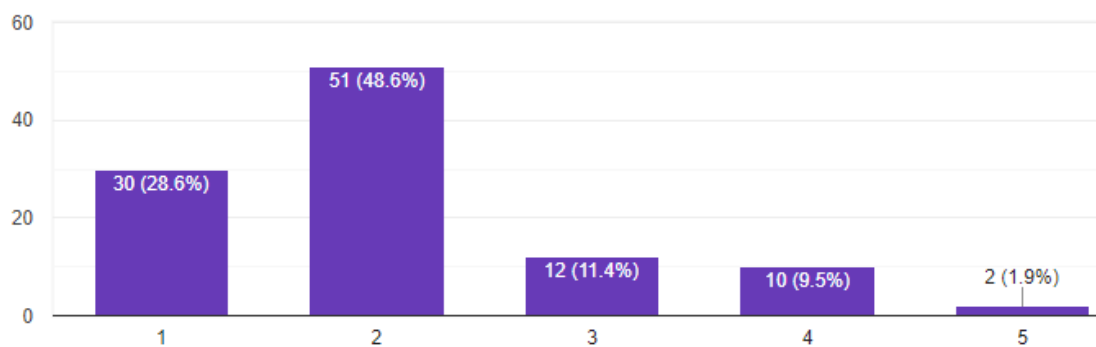


Figura 7
Pregunta 3

¿Conoce las diferencias entre beneficios definidos y contribuciones definidas según la NIC 19?

105 respuestas

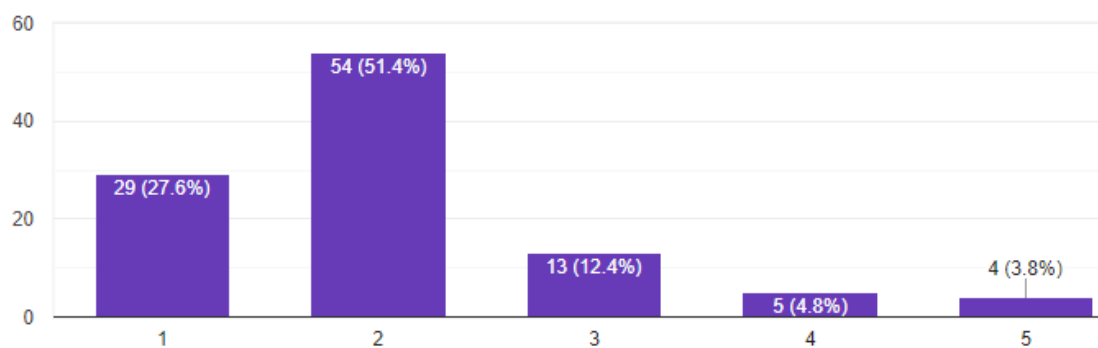


Figura 8
Pregunta 4

¿Sabe cuáles son los principales requerimientos de información a revelar en los estados financieros sobre beneficios a empleados?

105 respuestas

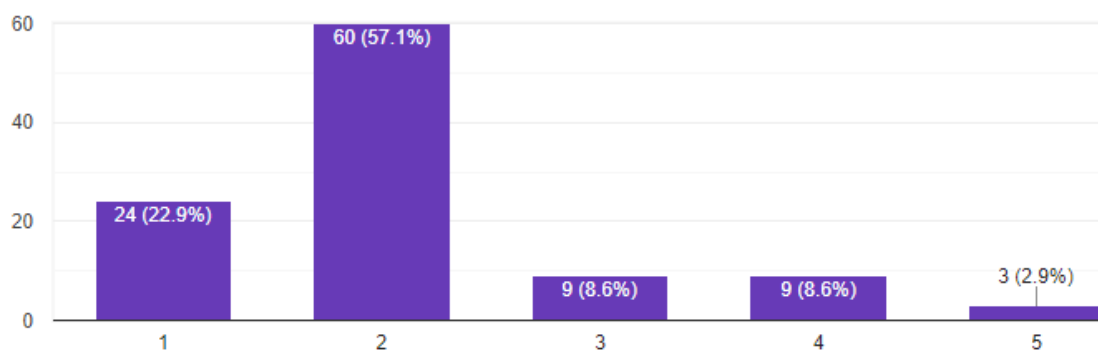


Figura 9
Pregunta 5

¿Ha recibido capacitación formal (curso, taller o diplomado) sobre la NIC 19 en los últimos 3 años?

105 respuestas

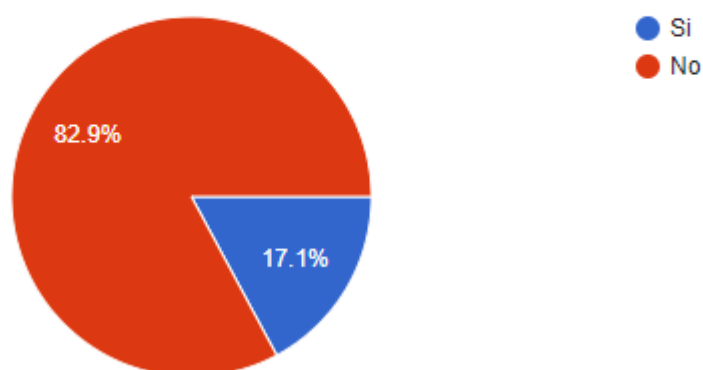


Figura 10
Pregunta 6

En su empresa, ¿se aplica la NIC 19 para contabilizar beneficios a los empleados? (seleccione la opción que mejor describa la situación)

105 respuestas

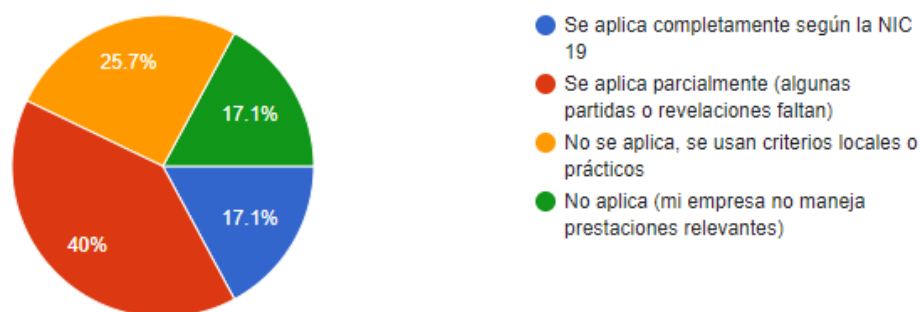


Figura 11

Pregunta 7

¿Con qué frecuencia su empresa revisa y actualiza las políticas contables relacionadas con beneficios a empleados?

105 respuestas

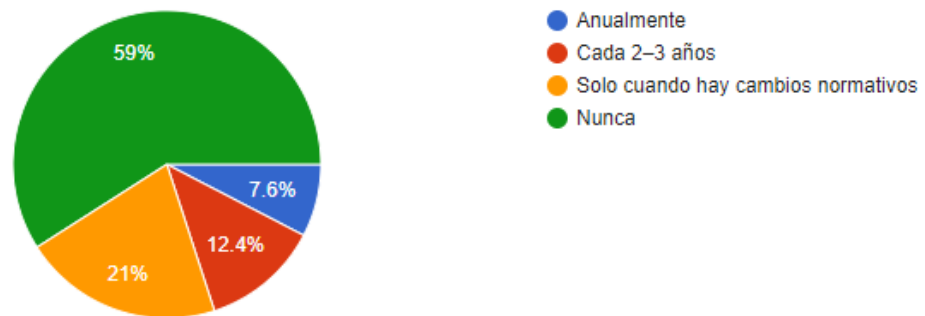


Figura 12

Pregunta 8

¿Qué tan difícil considera la aplicación práctica de la NIC 19 en su empresa?

105 respuestas

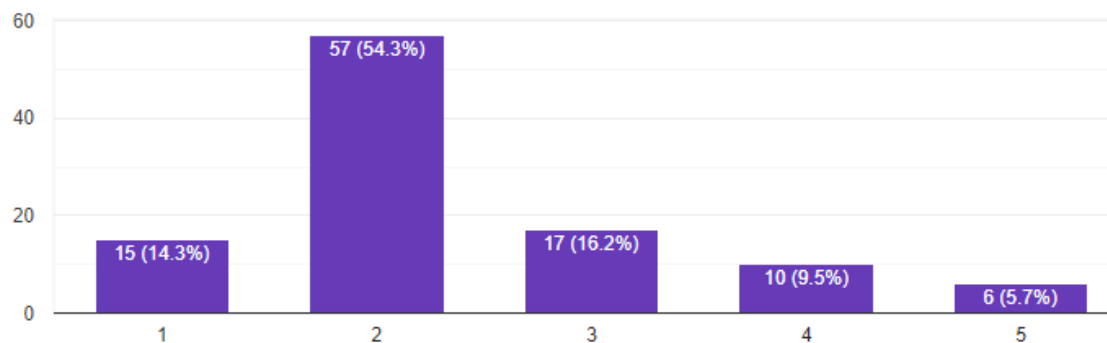


Figura 13

Pregunta 9

¿Qué áreas considera más complejas al aplicar la NIC 19?

105 respuestas

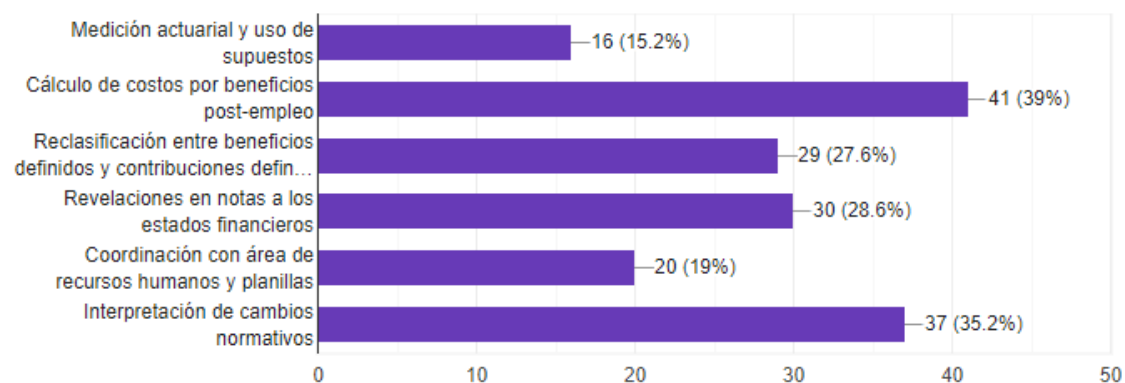
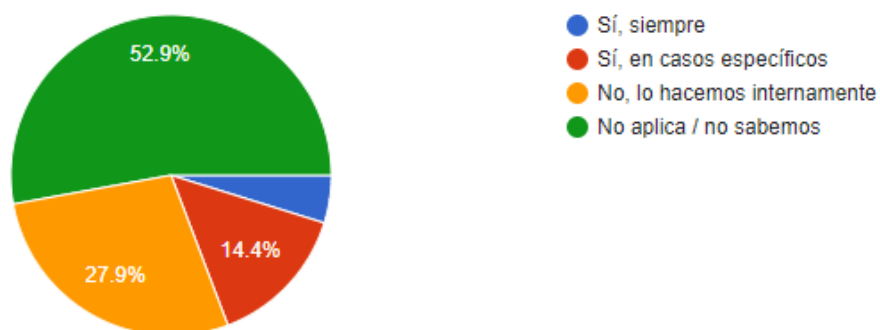


Figura 14

Pregunta 10

¿Su empresa contrata servicios actuariales externos para medir obligaciones por beneficios definidos?

104 respuestas



En resumen, los resultados más relevantes de las encuestas realizadas son los siguientes:

Tabla 12

Resumen de resultados obtenidos en las encuestas

N o	Pregunta	Respuesta	Porcentaje
1	¿Qué tan familiarizado está con el contenido general de la NIC 19 (Beneficios a los empleados)?		54,30 %
2	¿Qué tan familiarizado está con el reconocimiento contable de prestaciones sociales y beneficios post-empleo según la NIC 19?		48,60 %
3	¿Conoce las diferencias entre beneficios definidos y contribuciones definidas según la NIC 19?		51 %
4	¿Sabe cuáles son los principales requerimientos de información a revelar en los estados financieros sobre beneficios a empleados?		54 %
5	¿Ha recibido capacitación formal (curso, taller o diplomado) sobre la NIC 19 en los últimos 3 años?	No	75,10 %
6	En su empresa, ¿se aplica la NIC 19 para contabilizar beneficios a los empleados? (seleccione la opción que mejor describa la situación)	Se aplica parcialmente (algunas partidas o revelaciones faltan)	82,90 %
7	¿Con qué frecuencia su empresa revisa y actualiza las políticas contables relacionadas con beneficios a empleados?	Nunca	40,00 %
8	¿Qué tan difícil considera la aplicación práctica de la NIC 19 en su empresa?		59,00 %
9	¿Qué áreas considera más complejas al aplicar la NIC 19?		54,30 %
10	¿Su empresa contrata servicios actuariales externos para medir obligaciones por beneficios definidos?	Cálculo de costos por beneficios post-empleo	39,00 %
		No aplica / no sabemos	52,90 %

Los resultados del análisis constituyen la base para la elaboración de las conclusiones recomendaciones, así como para el diseño de la propuesta metodológica. De esta manera el método de análisis permite transformar la información registrada en un conocimiento útil y aplicable, lo que contribuye a fortalecer la validez de los hallazgos y asegurar que la propuesta responda de manera efectiva a la realidad de los profesionales contables que trabajan en las empresas que ofrecen servicio de asería contable y tributaria.

Capítulo 3: Resultados

Alcance de la propuesta metodológica

La presente propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados será desarrollada tomando en consideración los resultados provenientes de las encuestas realizadas dirigidas a las empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil, las cuales se puede evidenciar claramente un nivel bajo de conocimiento de la norma, limitaciones en la aplicación práctica de la misma y escasa capacitación formal para los profesionales que laboran en estas empresas.

En función de los resultados obtenidos, donde más del 54% de los encuestados no poseen un nivel aceptable de conocimiento normativo y cerca del 49% presenta dificultades para reconocer la contabilización de prestaciones sociales y beneficios post-empleados, esta propuesta metodológica está orientada a fortalecer la correcta identificación, medición y registro de los beneficios a los empleados, priorizando aquellos que tengan mayor dificultad de comprensión.

Se abarca el diseño de lineamientos claros y prácticos para la aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados en empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria en Guayaquil, situación que representa un 40% de los encuestados, donde existen partidas no reconocidas y revelaciones incompletas, así mismo se considera que un 59% tienen esporádicas o nulas revisiones periódicas de las políticas y normas contables.

De igual manera se atenderá las principales áreas identificadas como complejas, especialmente el cálculo de beneficios post-empleados, señalado por un 39% de los encuestados, así como la falta de conocimiento sobre la importancia del uso de servicios actuariales expertos señalado por más del 52% de los encuestados. La propuesta metodológica no pretende sustituir la labor actuarial, todo lo contrario, se busca establecer criterios contables claros para el reconocimiento y revelación de estas obligaciones y tener conocimiento en que situaciones se necesitaría un experto actuarial.

En conclusión, la propuesta metodológica se limita a la aplicación práctica de la NIC 19 en empresas que ofrecen asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil, sin extenderse a otros sectores económicos, y tiene como objetivo principal servir como una guía práctica que

facilite el cumplimiento de la norma contable, mejore la calidad de la información financiera y apoye la toma de decisiones gerenciales relacionadas con los beneficios a empleados.

Comprensión del objetivo y alcance de la NIC 19 Beneficios a Empleados

Objetivo

El objetivo de la NIC 19 Beneficios a empleados es establecer el tratamiento contable y los lineamientos de revelación que deben aplicar las compañías para reconocer de manera correcta las obligaciones que se originan de los beneficios otorgados a sus empleados, en corto y largo plazo. La norma dicta que los costos asociados a estos beneficios sean reconocidos en el periodo en el que el empleado presta sus servicios, dado así que los estados financieros reflejen de manera razonable los pasivos favorables, los gastos relacionados y el impacto económico real de dichas obligaciones, mostrando así una información financiera transparente, comparable y confiable.

Alcance

El alcance de la NIC 19 comprende el reconocimiento, medición, presentación y revelación de todos los beneficios a los empleados, incluyendo los beneficios a corto, mediano y largo plazo, independientemente de que estos se otorguen de forma legal o contractual. Esta norma es aplicable a todas las organizaciones que mantengan vínculos laborales con empleados y es obligación la identificación de las obligaciones presentes y futuras derivadas de dichas relaciones laborales, así como la aplicación de criterios técnicos que permita su correcta contabilización.

Fases para la Adopción de la NIC 19 Beneficios a Empleados

La presente está estructurada en fases secuenciales tomando en consideración las debilidades identificadas. Las fases son:

Tabla 13

Fases de la propuesta metodológica

Fase	Objetivo	Actividades principales
Fase 1: Diagnóstico de la situación actual	Determinar el nivel de cumplimiento de la NIC 19 en la empresa y detectar debilidades en su aplicación.	Revisión de políticas contables vigentes; análisis de registros contables relacionados con beneficios a empleados; verificación de la información revelada en los estados financieros; identificación de omisiones o registros incorrectos.
Fase 2: Identificación y clasificación de los beneficios a los empleados	Identificar y clasificar correctamente los beneficios a los empleados de acuerdo a la norma	Identificación de todos los beneficios a empleados, clasificación de los mismo en corto, mediano y largo plazo y su correcta contabilización de acuerdo a la norma
Fase 3: Medición y reconocimiento contable	Medir y reconocer de manera adecuada las obligaciones por beneficios a los empleados.	Determinación de los valores devengados por beneficios a empleados; estimación de obligaciones mediante peritos actuariales y registro contable del pasivo y el gasto correspondiente
Fase 4: Presentación y revelación en los estados financieros	Garantizar una presentación y revelación adecuada de los beneficios a los empleados en los estados financieros.	Elaboración de notas a los estados financieros; políticas adecuadas; presentación del impacto financiero de los beneficios a empleados.
Fase 5: Evaluación y mejora continua	Asegurar la correcta aplicación y sostenibilidad de la NIC 19 en el tiempo.	Revisión periódica de la aplicación de la norma; actualización de políticas contables; ajuste de procedimientos ante cambios normativos o laborales; identificación de oportunidades de mejora.

Fase 1 de diagnóstico de la situación actual

Esta fase tiene como propósito identificar el grado de cumplimiento dentro de las organizaciones. Para ello se debe realizar un análisis de las políticas vigentes, los registros contables relacionados con los beneficios a empleados y la información revelada en los estados financieros. Así mismo identificar el nivel de aplicación de la norma y determinar si los beneficios se están reconociendo de manera adecuada o únicamente al momento de su pago, permitiendo detectar errores de medición o revelación.

Las empresas que deben aplicar la NIC 19 deben de mantener dentro de su información financiera beneficios laborales como: (a) sueldos, (b) decimos, (c) vacaciones, (d) aportes patronales al IESS y (e) beneficios post-empleo. El diagnóstico es el siguiente:

Tabla 14

Diagnóstico de la situación actual

Situaciones detectadas en los estados financieros	
Causa	Consecuencia
Vacaciones y decimos no provisionados mensualmente	Gastos del periodo menores a la realidad
Beneficios post- empleo no provisionados	Pasivos laborales subestimados

Fase 2 de identificación y clasificación de los beneficios a empleados

En esta fase se procede a detallar todos los beneficios que deben ser otorgados por las organizaciones a los empleados, ya sean de carácter legal o contractual. Esta clasificación es un paso clave dentro del proceso ya que nos permitirá determinar la contabilización de los mismos para la correcta medición de las obligaciones laborales. Los beneficios son:

Tabla 15

Identificación y clasificación de los beneficios a empleados

Plazo	Clasificación
Corto Plazo	Sueldo
	Decimos
	Vacaciones
	Aportes Patronales
Largo Plazo	Bonificaciones por antigüedad

Fase 3 de medición y reconocimiento contable

La fase de medición y reconocimiento se enfoca en la determinación de los importes por beneficios a empleados y su correcto registro contable. Para los beneficios que son a corto plazo se debe utilizar el principio del devengo; esto quiere decir que debe contabilizarse dentro del periodo corriente, para los beneficios post-empleo y otros beneficios a largo plazo, se establecen lineamientos para su medición, consideración estimaciones razonable y criterios técnicos apegados a la norma contable NIC 19 que permita reflejar los pasivos laborales correctamente.

En aplicación del principio del devengado las organizaciones deben reconocer los beneficios a corto plazo utilizando los siguientes asientos contables:

Tabla 16

Provisión de vacaciones

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
8/2/2026	Gasto por vacaciones		xxxxx	
	Provisión vacaciones por pagar			xxxxx

Tabla 17

Provisión de decimos

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
8/2/2026	Gasto por decimos		xxxxx	
	Provisión decimos por pagar			xxxxx

Tabla 18

Provisión de aporte personal

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
8/2/2026	Gasto por Aporte Personal IESS		xxxxx	
	Provisión Aporte Personal por pagar			xxxxx

Tabla 19

Provisión de aporte patronal

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
-------	---------	---------	------	-------

8/2/2026	Gasto por Aporte Patronal IESS	xxxxxx	
	Provisión Aporte Patronal por pagar		xxxxxx

Tabla 20

Provisión de fondos de reservas

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
8/2/2026	Gasto por Fondos de reserva		xxxxxx	
	Provisión Fondos de reserva por pagar			xxxxxx

La contabilización de la bonificación por antigüedad que es un pasivo a largo plazo debe ser registrada de la siguiente manera

Tabla 21

Provisión por bonificación de antigüedad

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
8/2/2026	Gasto por beneficios a largo plazo		xxxxxx	
	Provisión por bonificación de antigüedad			xxxxxx

Fase 4 de presentación y revelación en los estados financieros

En esta fase se establece los criterios para la correcta presentación y revelación de la información en los estados financieros de los beneficios a empleados y sus notas explicativas. Se detallar los requerimientos mínimos de la información que debe ser revelada, contribuyendo a mejorar la transparencia y la calidad de la información. Una vez que se registran los asientos contables los efectos en los estados financieros son los siguientes:

Tabla 22

Efectos en los estados financieros

Efectos en los estados financieros	
Estado de situación financiera	Incremento de los pasivos laborales corrientes y no corrientes
Estado de resultados integrales	Reconocimiento de los gastos en el periodo correspondiente

Fase 5 de evaluación y mejora continua

En esta última fase de la propuesta metodológica se implementará una evaluación periódica de la aplicación de la NIC 19, con la finalidad de verificar su correcta implementación y detectar oportunidades de mejorar las gestiones respectivas. Esta fase contempla la revisión de registros contables, actualización de políticas relacionadas con los beneficios a empleados y adecuar los procesos ante cualquier cambio que se de en la normativa vigente.

Con la revelación de los asientos antes descritos y sus efectos en la información revelada en los estados financieros se evidencia como la NIC 19 impacta directamente en el reconocimiento contable de los beneficios a empleados dentro de los estados financieros y como su desconocimiento o su aplicación a medias puede impactar directamente en la toma de decisiones gerenciales y puede ocasionar consecuencias tributarias debido a la información incorrecta presentada a los organismos de control.

Hallazgos

Luego de evidenciar dentro del análisis de los resultados como impacta el desconocimiento de la NIC 19 Beneficios a empleados dentro de los estados financieros los hallazgos de la investigación quedan detallados de la siguiente manera:

Tabla 23

Impacto en los estados financieros

IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS			
Estado de situación financiera			
Concepto	Antes de la NIC 19	Después de la NIC 19	Variación
Pasivos laborales corrientes	Bajo reconocimiento	Reconocimiento adecuado de provisiones por vacaciones y décimos	Incremento
Pasivos laborales no corrientes	No reconocidos	Reconocimiento de bonificación por antigüedad	Incremento
Total pasivos	Subestimados	Reflejan obligaciones reales	Incremento
Patrimonio	Sobreestimado	Ajustado por reconocimiento de gastos	Disminución
Estado de Resultados Integrales			
Concepto	Antes de la NIC 19	Después de la NIC 19	Variación
Gastos por beneficios a empleados	Reconocidos al pago Mayor utilidad	Reconocidos por devengo	Incremento
Resultado del ejercicio	aparente	Utilidad ajustada	Disminución

Este análisis demuestra que la aplicación de la norma contable no solo impacta en los estados financieros, sino que a su vez impacta en la decisión que debe tomar el usuario de los mismo analizando cifras que no están razonablemente presentadas, es por esto la importancia de aplicar correctamente la NIC 19.

Los resultados obtenidos demuestran claramente la problemática planteada en la presente propuesta metodológica, el poco conocimiento de la NIC 19 Beneficios a empleados y sus consecuencias contables, tributarias y monetarias quedan en evidencia en las empresas analizadas. Predominan entre los profesionales que laboran en empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria el desconocimiento general del contenido de la norma, el no reconocimiento de los beneficios a empleados y la falta de diferenciación entre beneficios definidos y contribuciones definidas; lo cual representa una debilidad técnica grave para la correcta adopción y aplicación de la NIC 19. La situación se torna aún más compleja debido a la falta de capacitación formal en la norma y los nulos controles periódicos en las políticas contables que se aplican dentro de estas empresas; esto puede derivar en registros incompletos, mediciones inadecuadas y revelaciones insuficientes. Las dificultades en cálculos de beneficios a empleados manifestadas en la encuesta reflejan distorsiones en la revelación de pasivos laborales, esto deriva en información incorrecta y llegar a contingencias tributarias por la errónea determinación de gastos y pasivos. En conjunto, todos estos hallazgos confirmar el bajo nivel de conocimiento técnico sobre la NIC 19 Beneficios a empleados, esto no solo expone a riesgos fiscales sino también a presentan información incorrecta en sus estados financieros y su errada interpretación en la toma de decisiones gerenciales, lo cual fortalece la presente propuesta metodológica para la correcta adopción de la norma contable.

Discusión

La presente propuesta metodológica permitió analizar la Norma internacional de Contabilidad NIC 19 Beneficios a empleados en empresas de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil, poniendo en evidencia las brechas relevantes entre los principios que dicta la norma y la práctica contable realizada en las empresas de outsourcing contable. Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a profesionales que laboran en estas empresas permiten realizar un análisis integral orientando a evaluar el impacto, el conocimiento y la aplicación de la NIC 19 dentro de este tipo de organizaciones.

Los resultados de las encuestas muestran claramente que existe un bajo nivel de familiaridad con la NIC 19, lo cual da a notar que es parte importante que un alto número de los profesionales que debe de presentar estados financieros de acuerdo a la norma no tiene el conocimiento necesario. Esto nos confirma que el desconocimiento de la norma implica en la práctica registro incompletos o incorrectos, situación que afecta directamente a los estados financieros de las empresas.

La falta de capacitación formal sobre la NIC 19 es una clara evidencia de una debilidad estructural dentro de las organizaciones en su actualización profesional, esto puede estar relacionado con la falta de revisión de políticas y procedimientos contables, lo que causa que los beneficios a empleados sean reconocidos incorrectamente y no como especifica la norma contable. En ese contexto el incumplimiento no responde necesariamente a una omisión voluntaria sino a limitaciones técnicas y de conocimiento.

Las áreas consideradas de mayor complejidad en la aplicación de la NIC 19 corresponde al cálculo de los beneficios post-empleo y demás beneficios a largo plazo. Todas estas dificultades tienen su origen en el limitado conocimiento de la norma y la ausencia de servicios actuariales profesionales, lo cual genera equivocaciones en el reconocimiento de los beneficios a empleados. Esto demuestra que la complejidad de la norma no debe ser un obstáculo, sino un factor que motive a la implementación de prácticas contables que orienten a la aplicación correcta de la norma.

En este contexto la estructura en fase de la presente propuesta metodológica es relevante debido a que responde directamente a la debilidad que presentan las empresas que ofrecen servicios contables y tributarios en la ciudad de Guayaquil. De esta manera la presente

metodología no solo cumple con los lineamientos establecidos en la NIC 19, sino que se adapta a la realidad operativa de las empresas del sector.

A pesar de que se ha demostrado que con la correcta aplicación de la norma se genera un incremento en los pasivos laborales y en los gastos del periodo, lejos de ser esto una debilidad aporta a que los estados financieros revelen razonablemente su información, esto nos da una clara realidad de la situación económica de las empresas fortaleciendo su toma de decisiones.

Esta discusión nos permite concluir que la aplicación de norma NIC 19 dentro de las empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil, no solo es viable, sino necesaria para mejora la calidad de la información financiera y el cumplimiento de las Normas internacionales, y que no se vean envueltas en procesos de revisión y sanción por parte de los organismos de control del país. Esta propuesta metodológica reduce errores contables y promueve una gestión eficiente de los beneficios a empleados que deben ser revelados en los estados financieros.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La presente propuesta metodológica ha analizado de manera integral la aplicación de Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 Beneficios a empleados dentro de las empresas de outsourcing contable que ofrecen servicios contables y tributarios en la ciudad de Guayaquil, concluyendo que, existe un conocimiento muy general de la norma, su aplicación en la práctica es limitada o en casos es nula. Esto se evidencia en el reconocimiento parcial de los beneficios a empleados, la ausencia de provisiones de los pasivos laborales y la falta de revelación en los estados financieros, lo cual impacta en su razonabilidad y transparencia.

Los resultados de las encuestas realizadas demostraron que un porcentaje significativo de los profesionales contable presentan un nivel mínimo o nulo de la normativa, con especial atención al reconocimiento de beneficios post- empleo y beneficios a largo plazo. De igual manera la escasa capacitar formal sobre la norma contable es un factor decisivo en la aplicación incorrecta de la norma o su aplicación parcial, generado debilidades en los procesos contables que se reflejan en la falta de actualización de políticas contables y la revelación de información de acuerdo a criterios personales y no de acuerdo a los principios de la norma contable.

Esta investigación permite concluir que las empresas de asesoría contable y tributaria tienden a subestimar los pasivos laborales y a sobreestimar los resultados del ejercicio cuando la aplicación de NIC 19 es incorrecta. Esto distorsiona los estados financieros sin permitir la interpretación de la situación real de las organizaciones y limita la toma de decisiones gerenciales, la aplicación de la norma no debe ser una carga operativa sino una herramienta que aumenta la calidad de los estados financieros.

La presente propuesta metodológica constituye un aporte relevante al estructurar un proceso practico, ordenado y adaptable para la aplicación de la NIC 19, basado en fases de trabajo para la practicidad en la aplicación y registro de las transacciones contables según la norma. Esto nos permite corregir las deficiencias detectadas y asegurar el cumplimiento normativo.

Se puedo evidenciar mediante asientos contables y cuadros comparativos de manera clara el impacto de la aplicación correcta de la NIC 19 en la estructura financiera de las

empresas. Se concluye que el reconocimiento oportuno de los beneficios a los empleados aumente los pasivos, gastos y modifica la utilidad o pérdida del ejercicio sin embargo estos efectos reflejan fielmente la realidad de las empresas y entregar información razonablemente preparada.

Finalmente, la aplicación adecuada de la NIC 19 en las empresas de asesoría contable y tributaria es viable y necesaria, siempre que se cuente con la metodología adecuada que oriente prácticamente su implementación. La presente propuesta demuestra el fortalecimiento del conocimiento, actualización de prácticas contables y la adopción de procedimientos para el reconocimiento de beneficios a empleados son claves para el cumplimiento de la norma contable.

Recomendaciones

En función de los resultados obtenidos, de la discusión desarrollada y de las conclusiones alcanzadas en la presente investigación, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer la correcta aplicación de la NIC 19 Beneficios a los Empleados en las empresas de asesoría contable y tributaria de la ciudad de Guayaquil.

Se recomienda a las empresas de asesoría contable y tributaria implementar de manera formal políticas contables específicas relacionadas con los beneficios a los empleados, alineadas con los lineamientos establecidos en la NIC 19. Las políticas contables que se tomen deben de identificar claramente la clasificación y revelación de los distintos tipos de beneficios a empleados para asegurar que el tratamiento contable sea el mismo y no exista diferencias que puedan afectar los estados financieros.

Sugiero que las organizaciones que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria hagan revisiones cada cierto tiempo de sus políticas de y procesos con relación a los beneficios a empleados, teniendo en consideración posibles cambios normativos. Esto les permitirá mantenerse actualizados y mejorar la información que se presenta a los usuarios de los estados financieros.

Se recomienda reforzar la capacitación sobre la NIC 19 Beneficios a empleados mediante cursos o talleres. Esta capacitación tendrá excelentes resultados eliminando la falta de conocimiento sobre la norma, su aplicación incompleta y su incorrecta revelación en los estados financieros. La capacitación en la norma contribuye a mejorar el criterio profesional, reducir los errores y optimizar las gestiones de los beneficios a empleados.

En relación con los beneficios a empleados a largo plazo, es recomendable evaluarla contratación de expertos actuariales que puedan brindar asesoría técnica especializada cuando la práctica así lo requiera. Esto permite eliminar la incertidumbre en los cálculos de los beneficios a empleados, sin transferir la responsabilidad contable a la organización.

Se recomienda implementar de manera que poco a poco pueda ser puesta en práctica la presente propuesta metodológica, iniciando con una fidelización de la situación actual del tratamiento de los beneficios a empleados y continuando con las fases establecidas. Eso facilita

la transición para un cumplimiento total de la NIC 19, ajustándose a la realidad operativa de las empresas que ofrecen servicios contables y tributarios en Guayaquil.

Finalmente, se recomienda a futuros investigadores que el alcance de la presente propuesta metodológica sea ampliado hacia otros sectores o se pueda realizar una comparación utilizando con objeto del estudio otro tipo de organizaciones. De igual manera, se sugiere profundizar en el análisis cuantitativo del impacto financiero derivado de la aplicación de la norma, lo cual permitirá fortalecer el cuerpo académico relacionado con la contabilidad de beneficios a los empleados.

Referencias

- ACL Ecuador. (26 de Junio de 2024). *Audidores y consultores Latam*. Obtenido de <https://acl.com.ec/actualizacion-de-la-norma-de-contabilidad-de-las-niif/>
- Aguilera, C. (28 de Junio de 2023). *Ispring*. Obtenido de <https://www.ispring.es/blog/gestion-talento-humano>
- Banco Central del Ecuador. (15 de Abril de 2025). *BCE*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/la-economia-ecuatoriana-reporto-una-contraccion-anual-de-20-en-2024/>
- Bravo, C. (4 de Septiembre de 2024). *BravoConsultora*. Obtenido de <https://bravoconsultora.com/2024/09/04/quien-invento-la-contabilidad-aqui-te-dejamos-un-poco-de-historia-contable/>
- Caiza, S., & Carrera, M. (2024). ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA: UNA NECESIDAD PARA LOS EMPRESARIOS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHUSUN*, 1-15.
- Caroll, J. (12 de Agosto de 2025). *Zendesk*. Obtenido de <https://www.zendesk.com/se/blog/employee-benefits/>
- Certus. Account Tax Business. (15 de Enero de 2025). *Certus*. Obtenido de https://certusecuador.com/outsourcing-contable-ecuador/?gad_source=1&gad_campaignid=23068699617&gbraid=0AAAABBUmxi3D8t1pLj9zKF1ThBICXdH4H&gclid=Cj0KCQiA0KrJBhCOARIsAGIy9wAxLawxUkZmsJJuqxjMPISa6mJELkJ9_T0zl3gsrJ9fbQxIKwm6ZQwaAu3qEALw_wcB
- Colombia, I. N. (10 de Julio de 2015). *INCP*. Obtenido de <https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/estandares-internacionales/niif-normas-internacionales/2015/07/beneficios-a-los-empleados-diferencias-entre-niif-full-y-niif-pymes/>
- Correa, N., & Sergio, R. (2025). NIC 19 y su influencia en la sostenibilidad financiera en las empresas 2023-2024. *Revista Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte*, 1-18.
- Delgado, F. (28 de Abriil de 2025). *Deltech Audit*. Obtenido de <https://smsecuador.ec/implementacion-de-las-niif-y-niif-pymes-en-ecuador/>
- DStteffano, I. (13 de Junio de 2025). *Consultoria Ida*. Obtenido de <https://www.consultoriaida.com/post/qu%C3%A9-es-el-outsourcing-contable-y-por-qu%C3%A9-es-una-soluci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica>
- Encalada, V. (16 de Agosto de 2019). *Pontificia Universidad Javeriana Bogota*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3836/383665272009/html/>

- Escuela de Investigacion. (5 de Setiembre de 2024). *Escuela de Investigacion*. Obtenido de <https://escueladeinvestigacion.com/2024/09/05/cual-es-la-diferencia-entre-poblacion-muestra-y-unidad-de-analisis/>
- Facultad de Administracion y Ciencias Sociales. (10 de Enero de 2023). *Universidad ORT Uruguay*. Obtenido de <https://facs.ort.edu.uy/blog/contabilidad-y-nuevas-tecnologias-tendencias-que-guian-la-transformacion#:~:text=1.,lugar%20de%20ir%20a%20buscarlos.>
- Formacion Integral y Desarrollo Empresarial SAC. (25 de Junio de 2024). *FIDE*. Obtenido de <https://www.fide.edu.pe/es-ec/blog/detalle/el-rol-fundamental-de-la-contabilidad-en-la-gestion-empresarial/>
- Foundation, I. (7 de Febrero de 2018). *IFRS*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/projects/completed-projects/2018/remeasurement-on-a-plan-amendment-curtailment-or-settlement/#published-documents>
- Garcia, G., Chicaiza, O., Calderon, S., Escobar, M., & Navas, M. (31 de Marzo de 2023). *Revista electronica TAMBARA*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://tambara.org/wp-content/uploads/2022/12/5.Diagnóstico-NIC-19_García-et-al.pdf
- Gayubas, A. (22 de Abril de 2025). *Concepto*. Obtenido de <https://concepto.de/historia-de-la-contabilidad/#:~:text=A%20fines%20de%20la%20Edad,autores%20italianos%20com o%20Luca%20Pacioli.>
- Heras, E., Calle, O., & Moreno, v. (2020). Practicas contables creativas en los estados financieros. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 390-400.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (31 de Octubre de 2025). *INEC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>
- Jain, N. (8 de Septiembre de 2023). *Ideascale*. Obtenido de <https://ideascale.com/es/blogs/que-es-el-diseno-de-la-investigacion/>
- Leigh, T. (4 de Marzo de 2025). *Universidad de Kentucky*. Obtenido de <https://libguides.uky.edu/sourcetypes/secondary>
- Martin, D. (18 de Abril de 2023). *Open HR*. Obtenido de <https://www.openhr.cloud/blog/tecnologia-en-la-gestion-del-talento-hacia-el-futuro-de-la-gestin-de-recursos-humanos>
- Narvaez, M. (15 de Abril de 2024). *QuestionPro*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-una-poblacion/>
- Ortega, K. (29 de Mayo de 2024). *Saint Leo University*. Obtenido de <https://worldcampus.saintleo.edu/blog/periodos-claves-de-la-historia-de-los-recursos-humanos>

- Quiñoy, L. (13 de Noviembre de 2025). *APD*. Obtenido de <https://www.apd.es/que-son-niif/#:~:text=2.,eficiencia%20para%20clientes%20e%20inversionistas>.
- Redaccion. OnData. (28 de Julio de 2025). *OnData*. Obtenido de <https://www.ondata.com.ec/guayaquil-aporta-el-24-del-pib-y-lidera-el-comercio-exterior/>
- Rodriguez, M., & Moran, P. (2025). Analisis de la NIC 19 en la empresa SOTEHSA SA y su impacto en la informacion financiera. *Revista Instituto Superior Tecnologico Vicente Rocafuerte*, 1-14.
- Ruiz, L. (15 de Diciembre de 2024). *Psicologia y Mente*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/miscelanea/disenio-de-investigacion>
- Russell Bedford. (27 de Septiembre de 2024). *Russell Bedford*. Obtenido de <https://russellbedford.com.ec/outsourcing-contable-202-beneficios-y-tendencias/>
- Servicio de Rentas Internas. (15 de Junio de 2025). *SRI en linea*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/normativa-tributaria1>
- Universidad de Wisconsin. (21 de Agosto de 2025). *Library Resaech Guide*. Obtenido de <https://libguides.uwrf.edu/primarysources>
- Universidad Internacional de la Rioja. (22 de Octubre de 2024). *unir*. Obtenido de <https://mexico.unir.net/noticias/ingenieria/tecnicas-recoleccion-datos/>
- Uzhca, G. (2024). Implicacion Contable y Tributaria de NIC 19 en Empresas Industriales. *Economia y Negocios UTE*, 152-154.

Apéndice

Guayaquil, 15 de febrero del 2026

CARTA DE VALIDACIÓN A QUIEN INTERESE

Yo, Ing. Sonia Melania Arias Franco, Mgtr., en calidad de experta y con 10 años de experiencia laboral en el ámbito contable, he revisado a profundidad las preguntas de la encuesta dirigida a los contadores y cargos superiores del área contable-tributaria de las empresas que brindan servicios de asesoría contable y tributaria en la ciudad de guayaquil.

Dichos instrumentos fueron diseñados por el estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA: **Munzón Calderón Miguel Alejandro**, para el desarrollo de su trabajo de titulación denominado: *"Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 19 en empresas de asesoría contable y tributaria de la ciudad de guayaquil."*

Tras el análisis técnico, corroboro que las mismas tienen validez para ser aplicadas al grupo objetivo establecido, llegando a la conclusión que las preguntas estipuladas por el estudiante que sustentará la tesis son: Pertinentes, claras y coherentes.

Atentamente


Ing. Sonia Melania Arias Franco, Mgtr.
Jefa de Talento Humano
Auditing & Taxes Cia. Ltda.

MATRIZ DE EVALUACION				
Título:	Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 19 en empresas que ofrecen servicios de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Guayaquil			
		SI	NO	Observaciones y/o Instrumentos
Objetivo: Desarrollar una propuesta metodológica que facilite la correcta adopción, contabilización y presentación de la Norma Internacional de Contabilidad 19 (NIC 19) sobre beneficios a empleados, en empresas de asesoría contable y tributaria de la ciudad de Guayaquil.	1. ¿Qué tan familiarizado está con el contenido general de la NIC 19 (Beneficios a los empleados)?	X		
	2. ¿Qué tan familiarizado está con el reconocimiento contable de prestaciones sociales y beneficios post-empleo según la NIC 19?	X		
	3. ¿Conoce las diferencias entre beneficios definidos y contribuciones definidas según la NIC 19?	X		
	4. ¿Sabe cuáles son los principales requerimientos de información a revelar en los estados financieros sobre beneficios a empleados?	X		
	5. ¿Ha recibido capacitación formal (curso, taller o diplomado) sobre la NIC 19 en los últimos 3 años?	X		
	6. En su empresa, ¿se aplica la NIC 19 para contabilizar beneficios a los empleados? (seleccione la opción que mejor describa la situación)	X		
	7. ¿Con qué frecuencia su empresa revisa y actualiza las políticas contables relacionadas con beneficios a empleados?	X		
	8. ¿Qué tan difícil considera la aplicación práctica de la NIC 19 en su empresa?	X		
	9. ¿Qué áreas considera más complejas al aplicar la NIC 19?	X		
	10. ¿Su empresa contrata servicios actuariales externos para medir obligaciones por beneficios definidos?	X		

VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres: Arias Franco Sonia Melania

1.2 Cargo e Institucion donde labora: Jefa de recursos humanos en Auditing & Taxes Cia. Ltda.

1.3 Nombre de instrumento motivo de la evaluacion: Encuesta estructurada para estudio cuantitativo

1.4 Autor del instrumento: Munzon Calderon Miguel Alejandro

2. ASPECTO DE VALIDACION

CRITERIOS	INDICADORES	Inacceptable						Mínimo aceptable			Aceptable			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACION	Responde a la formalidad de la investigacion													X
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuada a las leyes y principios científicos													X
3. ACTUALIDAD	Considera informacion actualizada acorde a las necesidades de la investigacion													X
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuada para valorar las categorias													X
5. COHERENCIA	Existe coherencia con las variables de la investigacion													X
6. METODOLOGIA	Responde a una metodologia y diseño aplicado para analizar los resultados obtenidos													X
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra relacion entre los componentes de la investigacion y su adecuacion al metodo científico													X

3. OPINION DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

4. PROMEDIO DE VALORACION

100

Sonia Melania Arias
Ing. Sonia Melania Arias Franco, Mgtr.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Munzón Calderón, Miguel Alejandro** con C.C: # **0950704205** autor/a del trabajo de titulación, **Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 19 en empresas de asesoría contable y tributaria de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 26 de febrero del 2026

f.

Nombre: **Munzón Calderón, Miguel Alejandro**

C.C: 0950704205

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 19 en empresas de asesoría contable y tributaria de la ciudad de Guayaquil.		
AUTOR(ES)	Munzón Calderón, Miguel Alejandro		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Paredes Zapata, Jonattan Andrés Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Economía y Empresa		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciado en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	26 de febrero del 2026	No. DE PÁGINAS:	71 p.
ÁREAS TEMÁTICAS:	Contabilidad, tributación, talento humano.		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Outsourcing contable, recursos humanos, estados financieros		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): La presente investigación tiene su origen en la problemática que presentan las empresas que ofrecen servicios de outsourcing contable en la ciudad de Guayaquil. En la ciudad de Guayaquil la mayoría de empresas que ofrecen outsourcing contable son de tamaño mediana, pequeñas, están dentro del régimen de microempresas o son calificadas como negocios populares y no se realizan estrategias o inversiones significativas para enfocarse en el manejo de los recursos humanos ni del correcto tratamiento contable y la información que debe ser revelada dentro de los estados financieros sobre los beneficios a empleados. Por lo cual estas compañías tienen inconvenientes adoptando la NIC 19 en las empresas que contratan sus servicios con escenarios que parten de: (a) el desconocimiento de la norma vigente para el tratamiento contable de los beneficios a empleados, (b) equivocaciones en los cálculos que se realizan en los beneficios de ley, (c) errores de contabilización y presentación de la información en los estados financieros.			
ADJUNTO PDF:	☒ SI	☐ NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +59399461016	E-mail: mglmunzon@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Bernabé Argandoña, Lorena Carolina		
	Teléfono: +593-4- 3804600 ext.1635		
	E-mail: lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			